



**GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE QUINTANA ROO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de marzo de 2026
(Pesos con centavos)**



De conformidad al artículo 46, fracción I, inciso g) y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), así como a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), primordialmente en el capítulo VII de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal, del Manual de Contabilidad Gubernamental, se presentan las notas a los Estados Financieros al 31 de marzo de 2026, con los siguientes apartados:

- a) Notas de Gestión Administrativa**
- b) Notas de Desglose**
- c) Notas de Memoria (cuentas de orden)**

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

En las notas de Gestión Administrativa se muestra la información del contexto y de los aspectos económico-financieros más importantes que influyeron en las decisiones del periodo que se informa, y que deberán ser considerados en la elaboración de los Estados Financieros para la mayor comprensión de estos y sus particularidades.

Los Estados Financieros del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Quintana Roo, muestran los datos que resultan de los registros contables de las operaciones presupuestales derivadas de la recaudación de los ingresos; el ejercicio del presupuesto de egresos aprobado; la amortización de la Deuda Pública; así como otros registros no presupuestales.

1. Autorización e Historia

- a) Fecha de creación del ente público

La historia de Quintana Roo, inicia en 1902 cuando se crea el Territorio Federal de Quintana Roo. La construcción de la carretera Chetumal-Escárcega, la pavimentación de la carretera Puerto Juárez-Playa del Carmen y la terracería del camino Felipe Carrillo Puerto-Tulum (1970). La orientación económica de la entidad daría un giro de 180 grados, al iniciar en Quintana Roo la industria turística. En 1972, el presidente Luis Echeverría Álvarez, emitió un acuerdo presidencial que otorgó para todo el Territorio la condición de zona libre durante los siguientes ocho años. Al fin Quintana Roo reunía las condiciones necesarias establecidas en el artículo 73 de la Constitución el cual dispone, que, para dejar su condición de Territorio, debía contar con una población mínima de 80 mil habitantes, ingresos propios suficientes para cubrir los gastos de administración pública, así como la existencia de infraestructura agrícola, industrial, comercial y educativa, entre otras. El 2 de septiembre de 1974 Echeverría envió al Congreso de la Unión una iniciativa de ley para



**GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE QUINTANA ROO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de marzo de 2026
(Pesos con centavos)**



que Quintana Roo y Baja California Sur fueran elevados a la categoría de estados. Tras la aprobación de las legislaturas estatales, el 8 de octubre de 1974 Quintana Roo nació como Estado Libre y Soberano con los mismos límites y extensión que se le había otorgado en 1902.

b) Principales cambios en su estructura

A la fecha de presentación de las notas a los Estados Financieros, no existen cambios en la estructura del Poder Ejecutivo.

2. Panorama Económico y Financiero

a) Crecimiento económico.

El crecimiento económico de Quintana Roo se encuentra vinculado con la recaudación local, particularmente del Impuesto sobre Nóminas y del Impuesto al Hospedaje.

Con base en la actualización del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAAE), publicada el 29 de enero de 2026, correspondiente al tercer trimestre de 2025, y considerando el componente de impuestos a los productos netos, el escenario de cierre para 2024 se proyecta con una variación anual estimada del Producto Interno Bruto Estatal de -3.94 %.

Para 2025, el pronóstico de cierre del Producto Interno Bruto Estatal se estima en -10.08 %, y para 2026 se estima una recuperación del 3.55 %. La Tabla 1 presenta la trayectoria trimestral de las expectativas de crecimiento del PIB estatal para el periodo 2024-2026, conforme a los cortes de información disponibles.

Estos resultados corresponden a la etapa de normalización de la actividad económica, ya que tras fuertes inversiones en infraestructura en los ejercicios 2022 y 2023, los niveles de producción están retornando a sus niveles habituales. Esta fase de ajuste explica las tasas de crecimiento negativas de 2024 y 2025, para el horizonte de 2026 se espera una expansión económica.

Por otro lado, como fue mencionado anteriormente, para 2026 la proyección de cierre anticipa una recuperación del producto estatal, con una variación anual estimada de 3.55 %. Este resultado sugiere un aumento de 13.63 % respecto a 2025 y perfila un escenario de mayor dinamismo económico en el horizonte inmediato, condicionado a la evolución de la actividad sectorial y a la actualización de los indicadores de corto plazo que alimentan las estimaciones anuales.



**GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE QUINTANA ROO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de marzo de 2026
(Pesos con centavos)**



Tabla 1. Expectativas de crecimiento del Producto Interno Bruto en Quintana Roo, 2024-2026

Año	2do trimestre 2025	3er trimestre 2025	4to trimestre 2025	1er trimestre 2026
2024	-3.51 %	-3.92 %	-3.93 %	-3.94 % ¹
2025	-8.39 %	-9.19 %	-9.66 %	-10.08 %
2026			6.89 %	3.55 %

¹ corresponde al dato publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía para el Producto Interno Bruto Estatal de Quintana Roo del ejercicio 2024.
Fuente: Elaboración de la Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la Secretaría de Finanzas y Planeación con información del INEGI, 2026.

b) Tasa de interés.

La tasa de interés objetivo es el instrumento operativo de Banco de México para orientar las condiciones monetarias y el nivel general de tasas de interés.

En la Tabla 2 se observa la trayectoria descendente de la tasa de interés objetivo a lo largo de 2025 y 2026, medida al cierre de periodo. El nivel de referencia se ubicó en 8.00 % en el segundo trimestre de 2025, disminuyendo a 7.50 % en el tercer trimestre y a 7.00 % en el cuarto trimestre. Para el cierre del 1er trimestre de 2026, la tasa disminuyó a 6.75 %, consolidando un ciclo de relajación de la política monetaria. El próximo anuncio de decisiones de política monetaria del Banxico será hasta el próximo 07 de mayo de 2026.

Tabla 2. Tasa de Interés Objetivo (cierre de periodo), 2025-2026

Año	2do trimestre de 2025	3er trimestre de 2025	4to trimestre de 2025	1er trimestre de 2026
Tasa en por ciento anual	8.00 %	7.50 %	7.00 %	6.75 %

Fuente: Elaboración de la Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la Secretaría de Finanzas y Planeación con información del Banco de México, 2026.

La Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a 28 días es una tasa de referencia del mercado, calculada con base en cotizaciones interbancarias, utilizada como índice para operaciones de corto plazo y para contratos financieros a tasa variable. Es relevante para Quintana Roo porque es utilizada como referencia para el pago del costo financiero de la deuda.

La Tabla 3 complementa lo anterior al mostrar la evolución de la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a 28 días como principal referencia del mercado de dinero para operaciones a corto plazo, incorporando su nivel al inicio de 2026. La TIIE promedio se ubicó en 9.98 % en el primer trimestre de 2025, descendió a 9.02 % en el segundo y a 8.12 % en el tercero, y continuó ajustándose en el cuarto trimestre a 7.64 %. Al cierre del 1er trimestre de 2026, la tasa promedio se ubicó en 7.28 %, reafirmando la tendencia descendente observada y su efecto de transmisión hacia las condiciones de



**GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE QUINTANA ROO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de marzo de 2026
(Pesos con centavos)**



financiamiento interbancario, así como a las tasas aplicables a los sectores público y privado en instrumentos vinculados a este referente.

Tabla 3. Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a 28 días (promedio), 2025-2026

Año	1er trimestre de 2025	2do trimestre de 2025	3er trimestre de 2025	4to trimestre de 2025	1er trimestre de 2026
Tasa en por ciento anual	9.98 %	9.02 %	8.12 %	7.64 %	7.28 %

Fuente: Elaboración de la Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la Secretaría de Finanzas y Planeación con información del Banco de México, 2026.

c) Tasa de inflación.

La inflación, medida como la variación interanual del índice de precios, es un indicador clave para evaluar el poder adquisitivo de los hogares y el entorno de costos para empresas y gobierno. La inflación tiene un carácter informativo, ya que permite predecir los posibles ajustes en la tasa objetivo de política económica de Banco de México y su posible impacto en el costo financiero de la deuda de Quintana Roo.

Conforme a la Tabla 4, la inflación interanual en Quintana Roo mantuvo una trayectoria de fluctuaciones a lo largo de 2025 y al inicio de 2026. En el primer trimestre de 2025 se ubicó en 3.81%; posteriormente repuntó en el segundo trimestre a 4.21% y se mantuvo en niveles cercanos durante el tercer trimestre con 4.16%. Hacia el cuarto trimestre de 2025 volvió a incrementarse a 4.22%; para la primera quincena de marzo de 2026, la inflación se ubicó en 5.75 %. La inflación se encuentra fuera del rango de 2 % a 4 % establecido por el Banco de México.

Tabla 4. Tasa de inflación interanual en Quintana Roo, 2025-2026

Año	1er trimestre de 2025	2do trimestre de 2025	3er trimestre de 2025	4to trimestre de 2025	Marzo de 2026 (1Q)
Inflación interanual	3.81 %	4.21 %	4.16 %	4.22 %	5.75 %

1Q: Los datos de marzo incluyen información hasta la primera quincena.

Fuente: Elaboración de la Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la Secretaría de Finanzas y Planeación con información del INEGI, 2026.

d) Tasa de desempleo.

La tasa de desempleo constituye un indicador sintético del balance del mercado laboral, al reflejar la proporción de la población económicamente activa que se encuentra sin empleo y en búsqueda de trabajo. Su seguimiento resulta pertinente en el ámbito de las finanzas públicas estatales, dado que el desempeño del empleo, particularmente el formal, incide en la dinámica de la masa salarial y, con ello, en la recaudación del Impuesto sobre Nómina, principal componente de los ingresos propios del Estado.



**GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE QUINTANA ROO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de marzo de 2026
(Pesos con centavos)**



De acuerdo con la información publicada el 24 de febrero de 2026, correspondiente al cuarto trimestre de 2025, la tasa de desempleo en Quintana Roo se ubicó en 2.98 %. Como se observa en la Tabla 5. En conjunto, la trayectoria de este indicador refleja una expansión gradual del mercado laboral a lo largo del año, lo que sugiere un comportamiento relativamente estable del dinamismo del empleo durante 2025. Los datos correspondientes al 1er trimestre de 2026 serán publicados por el INEGI el 26 de mayo de 2026 mediante la actualización de la información disponible de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).

Tabla 5. Tasa de desempleo en Quintana Roo, 2024-2025

Año	4to trimestre de 2024	1er trimestre de 2025	2do trimestre de 2025	3er trimestre de 2025	4to trimestre de 2025
Tasa de desempleo	2.66 %	2.38 %	2.79 %	3.14 %	2.98 %

Fuente: Elaboración de la subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la Secretaría de Finanzas y Planeación con información del INEGI, 2026.

3. Organización y Objeto Social

a) Objeto Social

El ejercicio del Poder Ejecutivo corresponde a él (la) Gobernador (a) del Estado quien tendrá las facultades y obligaciones que le señalen: la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo y las demás leyes, reglamentos y disposiciones jurídicas vigentes en el Estado.

b) Principal actividad

Las que se derivan del ejercicio de las facultades y obligaciones del Poder Ejecutivo del Estado de Quintana Roo.

c) Ejercicio Fiscal

La información presentada en los Estados Financieros corresponde al período comprendido del 01 de enero al 31 de marzo de 2026, se presenta en pesos de la moneda nacional, excepto: a) cuando se indique MDP, se refiere a que las cifras se presentan en millones de pesos y b) se mencione que se presentan en miles de pesos.

El 18 de diciembre de 2025, se publicó en el periódico oficial del Estado de Quintana Roo la Ley de Ingresos del Estado de Quintana Roo así como el 18 de diciembre de 2025 fue publicado en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Quintana Roo el Presupuesto



**GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE QUINTANA ROO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de marzo de 2026
(Pesos con centavos)**



de Egresos del Estado de Quintana Roo para el ejercicio fiscal 2026 y tiene por objeto regular la asignación, ejercicio, control, verificación, seguimiento y evaluación del gasto público del Gobierno del Estado de Quintana Roo para el ejercicio fiscal 2026, sin perjuicio de lo establecido por otros ordenamientos legales.

d) Régimen jurídico

El Gobierno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, se rige por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y por las disposiciones jurídicas del Estado, entre las que destacan: la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, la Ley Orgánica de la Administración Pública, la Ley de Ingresos, el Decreto del Presupuesto de Egresos, la Ley de Coordinación Fiscal, la Ley de Hacienda, la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles, la Ley de Deuda Pública, la Ley de los Trabajadores al Servicio de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, de los Ayuntamientos y Organismos Descentralizados y la Ley del Órgano de Fiscalización Superior.

e) Consideraciones fiscales

Contribuciones que el Gobierno del Estado de Quintana Roo está obligado a retener y enterar.

De conformidad con el cuarto párrafo del artículo 86 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, el Estado únicamente tiene la obligación de retener y enterar el impuesto y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales cuando hagan pagos a terceros y estén obligados a ellos en los términos de la Ley.

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento
Declaración informativa anual de retenciones de ISR por arrendamiento de inmuebles.	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente.
Entero de retención de ISR por servicios profesionales.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.
Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta.	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente.
Entero mensual de retenciones de ISR de ingresos por arrendamiento.	Conjuntamente con la retención por salarios o asimilados a salarios (17 de cada mes en su defecto).



**GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE QUINTANA ROO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de marzo de 2026
(Pesos con centavos)**



Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento
Entero de retenciones mensuales de ISR por ingresos asimilados a salarios.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.
Declaración Informativa de las Entidades Federativas por la recaudación de IEPS por venta final de gasolinas y diésel.	Dentro de los primeros 10 días del octavo mes.

Beneficios fiscales

En relación a los Beneficios Fiscales basados en los términos del artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal, la Subsecretaría de Ingresos de la SEFIPLAN registró ingresos de enero a marzo de 2026, por la cantidad de \$768,959,279.00 originados del 100% de la recaudación del Impuesto Sobre la Renta que efectivamente se enteró a la Federación, correspondiente al salario del personal que prestó o desempeñó un servicio personal subordinado en las dependencias de la Entidad Federativa y de sus municipios (Fondo ISR), tal y como se detalla:

INFORMACIÓN REPORTADA POR LA SUBSECRETARÍA DE INGRESOS DE LA SEFIPLAN	
MES DEL DEPÓSITO	IMPORTE DEPOSITADO DEL S.A.T. A LA ENTIDAD FEDERATIVA
Enero	438,460,302.00
Febrero	197,337,699.00
Marzo	133,161,278.00
Total	768,959,279.00

Por lo anterior, con fundamento en el último párrafo del citado artículo y de las Reglas de Operación para la aplicación del artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal, deberá participar a sus municipios o demarcaciones territoriales, el 100% de la recaudación del impuesto al que se refiere dicho artículo, correspondiente al personal que preste o desempeñe un servicio personal subordinado en el municipio o demarcación territorial de que se trate, realizó de enero a marzo de 2026, pagos a los siguientes beneficiarios:

NOMBRE DEL BENEFICIARIO	IMPORTE DISTRIBUIDO PAGADO AL BENEFICIARIO
Municipio de Othón P. Blanco	11,436,087.00
Municipio de Benito Juárez	98,678,220.00
Municipio de Cozumel	12,855,436.00
Municipio de Isla Mujeres	34,453,475.00
Municipio de Felipe Carrillo Puerto	6,581,560.00
Municipio de José María Morelos	3,274,204.00
Municipio de Lázaro Cárdenas	1,529,754.00



**GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE QUINTANA ROO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de marzo de 2026
(Pesos con centavos)**



NOMBRE DEL BENEFICIARIO	IMPORTE DISTRIBUIDO PAGADO AL BENEFICIARIO
Municipio de Playa del Carmen	3,065,418.00
Municipio de Tulum	21,283,628.00
Municipio de Bacalar	2,510,189.00
Municipio de Puerto Morelos	15,115,111.00
Gobierno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo	558,176,197.00
Total	768,959,279.00

f) Estructura Organizacional Básica

El Poder Ejecutivo para el despacho de los asuntos de su competencia cuenta con dependencias y entidades, con las atribuciones y estructura que determinan las disposiciones legales aplicables. De acuerdo con los artículos 1 y 2 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, para el ejercicio de sus atribuciones y el despacho de los asuntos de orden administrativo que corresponden al Poder Ejecutivo, la Administración Pública se divide en Central y Paraestatal.

De acuerdo con la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, las dependencias que conforman la Administración Pública Central son:

- Secretaría de Gobierno
- Secretaría de las Mujeres
- Secretaría de Bienestar
- Secretaría de Finanzas y Planeación
- Secretaría de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable
- Secretaría de Obras Públicas
- Secretaría de Ecología y Medio Ambiente
- Secretaría de Desarrollo Económico
- Secretaría del Trabajo y Previsión Social
- Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca
- Secretaría de Educación
- Secretaría de Salud
- Secretaría de Turismo
- Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno
- Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo
- Secretaría de Seguridad Ciudadana

El(la) Gobernador(a) del Estado podrá crear o suprimir mediante acuerdo, las unidades administrativas necesarias para promover, coordinar o asesorar programas o funciones



**GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE QUINTANA ROO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de marzo de 2026
(Pesos con centavos)**



prioritarias o estratégicas que requiera el desarrollo, la seguridad y la protección de la población en el Estado.

La Administración Pública Central podrá contar con órganos administrativos desconcentrados, dotados de autonomía técnica y funcional, para apoyar la eficiente administración de los asuntos que son competencia de esta y estarán subordinados al Despacho del Gobernador o a la dependencia que se señale en el acuerdo o decreto respectivo que le dio origen. Éstos se agruparán en el sector mayormente vinculado con sus responsabilidades bajo la coordinación de la dependencia a la que se adscriban.

Administración de las finanzas públicas en el Estado

La Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN), es la encargada, entre otros asuntos, de: recaudar los impuestos, derechos, productos y aprovechamientos del Estado, así como las contribuciones federales en los términos de los convenios suscritos; ejercer el presupuesto de egresos en los términos de los decretos y leyes respectivas.

Compete a la Dirección de Contabilidad Gubernamental, validar el registro de las operaciones e integración de la información contable, formular mensualmente los Estados Financieros y la integración de la Cuenta Pública Anual con la participación de la Subsecretaría de Política Hacendaria y Control Presupuestal, la Subsecretaría de Ingresos y la Subsecretaría de Crédito y Finanzas.

g) Fideicomisos, contratos análogos y mandatos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

a. Por ramo administrativo que se reporta.

Ramo administrativo	Ejercicio	Número fideicomiso y fondo público, mandato o cualquier contrato análogo	Denominación del fideicomiso y fondo público mandato o cualquier contrato análogo	Nombre o denominación del Fideicomitente	Nombre o denominación de la Institución
Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN)	2026	F/744634	Fideicomiso Irrevocable de Administración, Garantía y Fuente de Pago.	Gobierno del Estado Quintana Roo	Banco Mercantil del Norte S.A.
Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN)	2026	F/745372	Fideicomiso Irrevocable de Inversión y Administración denominado Fideicomiso de aprovisionamiento para el pago de aguinaldo.	Gobierno del Estado Quintana Roo	Banco Mercantil del Norte S.A.
Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN)	2026	F/2003859	Fideicomiso de administración.	Gobierno del Estado Quintana Roo	Banco Santander (México)
Secretaría de	2026	F/20018391	Fideicomiso Maestro Irrevocable de	Gobierno del	Banco Santander



**GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE QUINTANA ROO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de marzo de 2026
(Pesos con centavos)**



Ramo administrativo	Ejercicio	Número fideicomiso y fondo público, mandato o cualquier contrato análogo	Denominación del fideicomiso y fondo público mandato o cualquier contrato análogo	Nombre o denominación del Fideicomitente	Nombre o denominación de la Institución
Finanzas y Planeación (SEFIPLAN)			Administración, Garantía y Fuente de Pago.	Estado de Quintana Roo	(México)
Secretaría de Ecología y Medio Ambiente	2026	F/2004216	Fideicomiso 2004216 para el Manejo Integral de la Zona Costera, Desarrollo Social y Seguridad para el Estado de Quintana Roo.	Gobierno del Estado de Quintana Roo	Banco Santander (México)
Secretaría de Gobierno (SEGOB)	2026	F/2230	Fideicomiso Irrevocable de Inversión y Administración del Estado de Quintana Roo para la Implementación del Sistema de Justicia Penal.	Gobierno del Estado de Quintana Roo	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.
Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC)	2026	753641	Fideicomiso Irrevocable de Administración, Inversión y Fuente de Pago Denominado "Fideicomiso para el Fortalecimiento de la Seguridad del Estado de Quintana Roo".	Gobierno del Estado de Quintana Roo	Banco Mercantil del Norte S.A.
Secretaría del Bienestar (SEBIEN)	2026	753637	Fideicomiso Irrevocable de Administración, Inversión y Fuente de Pago Denominado "Fideicomiso del Bienestar del Estado de Quintana Roo".	Gobierno del Estado de Quintana Roo	Banco Mercantil del Norte S.A.
Secretaría de Salud (SSA) y Servicios Estatales de Salud (SESA)	2026	753639	Fideicomiso Irrevocable de Administración, Inversión y Fuente de Pago Denominado "Fideicomiso para el Mejoramiento de la Salud en el Estado de Quintana Roo".	Gobierno del Estado de Quintana Roo	Banco Mercantil del Norte S.A.
Instituto de Biodiversidad y Áreas Naturales Protegidas (IBANQROO)	2026	2460773	Fideicomiso de Administración e Inversión Denominado "Fideicomiso para Apoyar los Programas y Proyectos para la Conservación de la Biodiversidad en el Estado de Quintana Roo"	Gobierno del Estado de Quintana Roo	Banco Santander México, S.A.
Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Edo de Q. Roo (CEAVEQROO)	2026	10266	Fideicomiso Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral del Estado de Quintana Roo	Gobierno del Estado de Quintana Roo	Banco BANSI, S.A.
Secretaría de Educación (SEQ)	2026	F/2460127 Constituido el 29 junio 2000	Fondo de Apoyo al Programa Especial del Financiamiento a la Vivienda para el Magisterio del Estado de Quintana Roo (FOVIMQROO)	Gobierno del Estado de Quintana Roo	Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México
Secretaría de Educación (SEQ)	2026	F/2003408-1 Constituido el 20 diciembre 2001	Fideicomiso para la Operación del Programa de Tecnologías Educativas y de la Información para el Magisterio de Educación Básica del Estado de Quintana	Gobierno del Estado de Quintana Roo	Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo



**GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE QUINTANA ROO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de marzo de 2026
(Pesos con centavos)**



Ramo administrativo	Ejercicio	Número fideicomiso y fondo público, mandato o cualquier contrato análogo	Denominación del fideicomiso y fondo público mandato o cualquier contrato análogo	Nombre o denominación del Fideicomitente	Nombre o denominación de la Institución
			Roo (PROTEINQROO)		Financiero Santander México
Asociación de Hoteles, Moteles y Casas de Huespedes de Chetumal, A.C. (HOTELERÍA DEL SUR)	2026	F/160436-6 Constituido el 20 abril 1998	Fondo de Apoyo a la Hotelería del Sur de Quintana Roo	Gobierno del Estado de Quintana Roo	Banco Nacional de México, S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex
Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca (SEDARPE)	2026	F/1019 Constituido 11 marzo 1996	Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Quintana Roo FOFAQROO	Gobierno del Estado de Quintana Roo	Bursamétrica Casa de Bolsa, S.A de C.V.
Secretaría de Obras Públicas (SEOP)	2026	F/160830-2 Constituido 10 noviembre 2004	Fideicomiso para la Restauración, Recuperación, Sostenimiento y Mantenimiento de la Zona Federal Marítimo Terrestre del Estado de Quintana Roo.	Gobierno del Estado de Quintana Roo	Banco Nacional de México, S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex
Secretaría de Desarrollo Económico (SEDE)	2026	F/5029 Constituido 03 marzo 2020	Fideicomiso para el Fomento Logístico, Industrial, Tecnológico y de Comercio Exterior del Estado de Quintana Roo.	Gobierno del Estado de Quintana Roo	Banca Mifel, Sociedad Anónima Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Mifel
Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca (SEDARPE)	2026	10106 Constituido 21 julio 1999	Fideicomiso Fondo de Fomento para el Desarrollo Rural del Estado de Quintana Roo	Gobierno del Estado de Quintana Roo	Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.
Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca (SEDARPE)	2026	3181 Constituido 09 julio 1993	Fideicomiso Irrevocable de Inversión, Garantía Líquida y Fuente Alternativa de Pago "Fondo de Garantía Líquida o Fuente Alternativa".	Gobierno del Estado de Quintana Roo	Banco Mercantil del Norte S.A..
Consejo de Promoción Turística (CPTQ)	2026	753380	Fideicomiso Irrevocable de Administración e Inversión Denominado "Fideicomiso de Promoción Turística del estado de Quintana Roo".	Gobierno del Estado de Quintana Roo	Banco Mercantil del Norte S.A.

b. Por monto.

Fideicomiso	Al 31 de marzo de 2026	2025
Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago No. F/967 de fecha 4 de noviembre de 2011 y al Convenio Modificatorio del Contrato de Fideicomiso irrevocable de administración y fuente de pago identificado administrativamente con el número F/967, celebrado el 8 de diciembre de 2011 y actualmente número 744634.	276,379,959.48	282,308,251.71
Fideicomiso de Administración F/2003859.	58,382,864.94	45,385,758.40
Fideicomiso de Administración e inversión N° 2004216.	27,745,507.97	27,745,507.97



**GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE QUINTANA ROO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de marzo de 2026
(Pesos con centavos)**



Contrato de fideicomiso irrevocable de inversión y administración N° 2230.	8,868,584.10	9,098,869.47
Contrato de fideicomiso irrevocable de inversión y administración N°745372.	54,773,462.66	21,698.95
Fideicomiso Irrevocable de Administración, Inversión y Fuente de Pago número 753641.	313,258,773.07	234,086,489.88
Fideicomiso Irrevocable de Administración, Inversión y Fuente de Pago número 753637.	211,505,177.33	196,494,026.69
Fideicomiso Irrevocable de Administración, Inversión y Fuente de Pago número 753639.	85,459,396.12	7,403,077.12
Fondo de Financiamiento de Quintana Roo	92,583,893.01	92,583,893.01
Fideicomiso para apoyar los programas y proyectos para la conservación de la Biodiversidad en el Estado de Quintana Roo N° 2460773.	26,192,211.67	16,899,998.67
Fideicomiso para el Bienestar del Turismo Crucerista del Estado de Quintana Roo Fideicomiso 187451	620,791,475.63	379,024,000.10
Fideicomiso para el Fortalecimiento a la Actividad Turística en el Estado de Quintana Roo (FOATQROO)	50,000,000.00	50,000,000.00
Fideicomiso de fomento logístico industrial tecnológico y de comercio exterior del estado de quintana roo (FIFOLINCE)	12,147,420.00	12,147,420.00
Fideicomiso para el fortalecimiento del fondo de protección de especies marinas	10,788,442.00	7,289,762.00
Fideicomiso no. 2001839 (OPB)	0.00	0.00
Total	1,848,877,167.98	1,360,488,753.97

Fideicomisos Públicos en Proceso de Extinción

Ejercicio	Número fideicomiso y fondo público, mandato o cualquier contrato análogo (en su caso)	Denominación del fideicomiso y fondo público mandato o cualquier contrato análogo	Nombre o denominación del Fideicomitente	Nombre o denominación de la Institución
2026	31603661-6 (160366-1)	Fideicomiso de Promoción Turística del Municipio de Benito Juárez	Gobierno del Estado de Quintana Roo (SEFIPLAN)	BANAMEX, S.A.
2026	F/B50/489 (100927)	Fideicomiso de Promoción Turística del Municipio de Solidaridad	Gobierno del Estado de Quintana Roo (SEFIPLAN)	HSBC México, S.A.
2026	F/B50/490 (100935)	Fideicomiso de Promoción Turística del Municipio de Othón P. Blanco	Gobierno del Estado de Quintana Roo (SEFIPLAN)	HSBC México, S.A.
2026	160994-5	Fideicomiso Irrevocable Traslato de Dominio (Desarrollador: Ingeniería y construcciones del Caribe, S.A. de C.V.)	Gobierno del Estado de Quintana Roo (SEFIPLAN)	BANAMEX, S.A.
2026	*** 15448-10 233	Fideicomiso Irrevocable Traslato de Dominio (Desarrollador: Ingeniería y Desarrollo Inmobiliario de México, S.A. de C.V.)	Gobierno del Estado de Quintana Roo (SEFIPLAN)	Banco del Bajío, S.A.
2026	*** 15440-10-23	Fideicomiso Irrevocable Traslato de Dominio (Desarrollador: Inmobiliaria Vercun, S.A. de C.V.)	Gobierno del Estado de Quintana Roo (SEFIPLAN)	Banco del Bajío, S.A.
2026	160830-2	Fideicomiso para la Restauración, Recuperación, Sostenimiento y Mantenimiento de la Zona Federal Marítimo Terrestre del Estado de Quintana Roo	Gobierno del Estado de Quintana Roo (SEFIPLAN)	BANAMEX, S.A.

**** Fideicomisos sin movimiento, únicamente cuentan con el contrato de fideicomiso; la Fiduciaria no tiene reconocido al Gobierno del Estado como Fideicomisario y/o Fideicomitente en Primer Lugar.



**GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE QUINTANA ROO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de marzo de 2026
(Pesos con centavos)**



Fideicomisos sin movimientos

Ejercicio	Número fideicomiso y fondo público, mandato o cualquier contrato análogo (en su caso)	Denominación del fideicomiso y fondo público mandato o cualquier contrato análogo	Nombre o denominación del Fideicomitente	Nombre o denominación de la Institución
2026	10106	Fideicomiso Fondo de Fomento para el Desarrollo Rural del Estado de Quintana Roo	Gobierno del Estado de Quintana Roo	Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.
2026	3181	Fideicomiso Irrevocable de Inversión, Garantía Líquida y Fuente Alternativa de Pago "Fondo de Garantía Líquida o Fuente Alternativa".	Gobierno del Estado de Quintana Roo	Banco Mercantil del Norte S.A.
2026	1019	Fideicomiso Irrevocable de Administración e Inversión "Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Quintana Roo". (FOFAQROO)	Gobierno del Estado de Quintana Roo	Bursamétrica, S.A.
2026	F/2003408 -1	Fideicomiso Irrevocable de Inversión y Administración para la Operación del Programa de Tecnologías Educativas y de la Información para el Magisterio de Educación Básica del Estado de Quintana Roo. (PROTEINQROO)	Gobierno del Estado de Quintana Roo	Banco Santander (México)
2026	160436-6	Fideicomiso de Inversión y Administración "Fondo de Apoyo a la Hotelería del Sur de Quintana Roo".	Gobierno del Estado de Quintana Roo	Banco Nacional de México, S.A.
2026	2460127	Fideicomiso de Inversión y Administración para la Operación del Programa "Fondo de Apoyo al Programa Especial de Financiamiento a la Vivienda para el Magisterio del Estado de Quintana Roo" (FOVIMQROO).	Gobierno del Estado de Quintana Roo	Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México
2026	160830-2	Fideicomiso Público de Inversión y Administración "Fideicomiso para la Restauración, Recuperación, Sostenimiento y Mantenimiento de la Zona Federal Marítimo Terrestre del Estado de Quintana Roo". (SEMA)	Gobierno del Estado de Quintana Roo	Banco Nacional de México, S.A.
2026	F/5029 Constituido 03 marzo 2020	Fideicomiso para el Fomento Logístico, Industrial, Tecnológico y de Comercio Exterior del Estado de Quintana Roo (FIFOLINCE).	Gobierno del Estado de Quintana Roo	Banca Mifel, Sociedad Anónima Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Mifel
2026	753380	Fideicomiso Irrevocable de Administración e Inversión Denominado "Fideicomiso de Promoción Turística del estado de Quintana Roo".	Gobierno del Estado de Quintana Roo	Banco Mercantil del Norte S.A.

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

- a) Para la emisión de los Estados Financieros se utiliza el Plan de Cuentas emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) para dar cumplimiento a la integración automática del ejercicio presupuestario con la operación contable; las



**GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE QUINTANA ROO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de marzo de 2026
(Pesos con centavos)**



Guías contabilizadoras con el propósito de que los registros de las operaciones contables se ordenen por proceso administrativo/financiero y se muestren en forma secuencial los asientos contables en sus principales etapas.

- b) Los Estados Financieros correspondientes a la Administración Pública Central, se elaboran en apego al Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental (Reformado DOF 31-01-2018); así como lo estipula el artículo 46 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- c) Los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG), son el fundamento de la normatividad y la base para establecer criterios, reglas, métodos y procedimientos contables. Los PBCG representan el marco de referencia que garantiza la uniformidad de la práctica contable gubernamental, permitiendo organizar y mantener la sistematización y control de los elementos financieros para la generación de informes, que por su integridad y comparabilidad resultan indispensables para la correcta contabilización de las operaciones. Los PBCG aplicados en nuestros Estados Financieros son:
- Sustancia Económica
 - Entes Públicos
 - Existencia Permanente
 - Revelación Suficiente
 - Importancia Relativa
 - Registro e Integración Presupuestaria
 - Consolidación de la Información Financiera
 - Devengo Contable
 - Valuación
 - Dualidad Económica
 - Consistencia
- d) Los Estados Financieros al 31 de marzo de 2026 y ejercicio fiscal 2025, se presentan comparativos, han sido elaborados con base a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Quintana Roo, la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, así como en apego al Decreto del Presupuesto de Egresos y la Ley de Ingresos, de los ejercicios fiscales 2026 y 2025 y las demás disposiciones normativas y jurídicas vigentes para el Estado de Quintana Roo.



**GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE QUINTANA ROO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de marzo de 2026
(Pesos con centavos)**



Los Estados Financieros contables y presupuestarios presentan únicamente la información de la Administración Pública Central.

- e) La Entidad no es de nueva creación, por lo que este inciso no es aplicable.

5. Políticas de Contabilidad Significativas

Las políticas de contabilidad adoptadas por la Administración Pública Central, para la elaboración de sus Estados Financieros están de acuerdo con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

- a) Actualización:
Los bienes muebles se encuentran registrados a su costo de adquisición e incluye el Impuesto al Valor Agregado como parte del mismo. Se deprecian en línea recta considerando las tasas de depreciación que se muestran en el numeral 7 Reporte analítico del activo de este apartado de notas.
- b) Operaciones en el extranjero:
A la fecha de presentación de los Estados Financieros, no existen registros de operaciones realizadas en el extranjero que pudieran tener efectos en la información financiera gubernamental.
- c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas:
Las inversiones en empresas de participación estatal representan la participación del Gobierno en el capital social de empresas en las cuales es accionista, las acciones se encuentran valuadas de acuerdo al método de participación.

En el año fiscal de 2021, el cálculo del método de participación se determinó considerando el resultado de actividades del año en curso de las empresas en las que el Gobierno es accionista mayoritario, el efecto del cálculo se registró en el estado de actividades.

- d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido:
Los inventarios se encuentran valuados a su costo de adquisición atendiendo lo que se señala en las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).



**GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE QUINTANA ROO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de marzo de 2026
(Pesos con centavos)**



e) Beneficios a empleados:

Los beneficios por causas distintas al retiro, a que tienen derecho los trabajadores, que derivan de la antigüedad del trabajador por sus servicios prestados, como son los quinquenios, estímulo por quince años de servicios y el estímulo de antigüedad por más de veinte años de servicios, se reconocen como gastos al momento de realizar el pago al trabajador cumplidos los años de servicios.

Según pronunciamientos de las Reglas Específicas del Registro y Valorización del Patrimonio en su numeral 12.4, por lo que se refiere al reconocimiento de un pasivo o una estimación por beneficios a los empleados, el Consejo Nacional de Armonización Contable emitirá las normas contables y de emisión de información, en virtud de que se deberá analizar, revisar, evaluar y determinar el alcance del impacto en la información financiera.

f) Provisiones:

De conformidad a las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, en específico al numeral "12. Provisiones para demandas, juicios y contingencias." Establece que "Representa el monto de las obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable".

En este sentido, la Administración Pública Central no tiene registros de provisiones.

g) Reservas:

El Estado constituirá el Fondo de Reserva para garantizar el pago principal e intereses de las obligaciones a su cargo, el cual se constituirá en la Cuenta Individual que el Fiduciario abra y mantenga respecto del Crédito. Las cantidades que se tienen a la presente fecha son las siguientes:

GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO		
Fondo de Reserva		
Al 31 de marzo de 2026		
(Cifras en Pesos)		
Institución Bancaria	Importe Contratado	Fondo de Reserva al 31 de marzo de 2026
BANORTE, S.A. (3,000 MDP)	3,000,000,000.00	44,662,476.50
BANORTE, S.A. (3,300 MDP)	3,300,000,000.00	49,308,840.18
BBVA MÉXICO, S.A. (737 MDP)*	737,138,810.00	10,987,559.53
SANTANDER MÉXICO, S.A. (1,500 MDP)	1,500,000,000.00	21,873,752.45
BANOBRAS, S.N.C. (5,000 MDP)	5,000,000,000.00	64,855,657.34
BANOBRAS, S.N.C. (3,000 MDP)	3,000,000,000.00	39,449,683.00



**GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE QUINTANA ROO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de marzo de 2026
(Pesos con centavos)**



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO		
Fondo de Reserva		
Al 31 de marzo de 2026		
(Cifras en Pesos)		
BANOBRAS, S.N.C. (2,808 MDP)	2,808,364,029.00	37,378,522.72
SUMAS	19,345,502,839.00	268,516,491.72

Nota: * Con respecto al Crédito de BBVA México, S.A, el importe contratado se modificó mediante el Segundo Convenio Modificadorio de fecha 27 de febrero de 2024 para quedar por un importe de \$ 737,138,810.00

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores:

De conformidad a las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio el numeral "16.1 Cambios en criterios contables." Establece que "Los cambios en criterios contables pueden obedecer, bien a una decisión voluntaria, debidamente justificada, que implique la obtención de una mejor información, o bien a la imposición de una norma."

En el periodo de enero a marzo de 2026, la Administración Pública Central no realizó cambios en las políticas contables.

i) Reclasificaciones:

A la fecha de presentación de los Estados Financieros, no existen reclasificaciones significativas que pudieran tener efectos en la información financiera.

j) Depuración y cancelación de saldos:

Estas operaciones se llevan a cabo sólo con el propósito de que la información emanada de la contabilidad muestre razonablemente los saldos, al 31 de marzo de 2026, la Administración Pública Central realizó depuraciones de saldos por importe de 11,735,697.51, respecto a cancelación de saldos no se reportaron cancelaciones en este periodo.

Derivado del análisis y evidencia documental proporcionada por las áreas responsables del uso de las cuentas 2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por pagar y 2.1.1.9 Otras cuentas por pagar a corto plazo; así como la opinión emitida por la Procuraduría Fiscal del Estado, mediante la cual hace constar no existieron investigaciones en curso por parte de autoridades fiscalizadoras, penales o administrativas ni procedimientos administrativos o jurisdiccionales pendientes de resolución definitiva o de ejecución, se procedió a realizar el ACTA DE DEPURACIÓN/0001/2026 de fecha 04 de febrero del presente, para la cancelación de saldos aplicados mediante póliza diario 3-2-494, esto con el fin de mejorar la razonabilidad y presentación de la información financiera.



**GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE QUINTANA ROO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de marzo de 2026
(Pesos con centavos)**



Derivado del ACUERDO/004/PASIVOS/2025 formalizado en el ejercicio fiscal 2025, se llevó a cabo la cancelación de cuenta contable 2.2.1.1.24.9.99.99.99.1.1.391 Fideicomiso Banamex 160366-1 con el objetivo de mejorar la razonabilidad y presentación de la información financiera, mediante póliza diario 3-6-2894.

En observancia al principio de revelación suficiente y a las disposiciones aplicables en materia de contabilidad gubernamental, se determinó mantener su referencia en las notas a los estados financieros, considerando la posibilidad de una eventual reactivación.

Al 31 de marzo de 2026, dicho fideicomiso no presenta saldo ni movimientos, por lo que su inclusión es únicamente de carácter informativo, sin efectos en la situación financiera del ente público.

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

La Administración Pública Central, no realiza operaciones en moneda extranjera, por lo que no se tienen derechos u obligaciones de esta naturaleza.

7. Reporte Analítico del Activo

Este reporte muestra el comportamiento de los fondos, valores, derechos y bienes debidamente identificados y cuantificados en términos monetarios, que dispone la Administración Pública Central del Estado de Quintana Roo.

Por lo que la variación que se tiene al 31 de marzo de 2026 es de 8,004,319,914.42 y se encuentran reflejados en el Estado Analítico del Activo.

- a) Vida Útil, porcentajes de depreciación, deterioro y amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.

La depreciación de los bienes muebles se inicia a partir del mes siguiente a la fecha de adquisición, utilizando el método de línea recta, aplicando los siguientes porcentajes:

Concepto	Porcentaje
Muebles de oficina y estantería	10%
Muebles, excepto de oficina y estantería	10%
Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	33%
Otros mobiliarios y equipos de administración	10%
Equipos y aparatos audiovisuales	33%
Aparatos deportivos	20%
Cámaras fotográficas y de video	33%



**GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE QUINTANA ROO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de marzo de 2026
(Pesos con centavos)**



Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	20%
Vehículos y equipo terrestre	20%
Carrocerías y remolques	20%
Embarcaciones	20%
Otros equipos de transporte	20%
Equipo de defensa y seguridad	10%
Maquinaria y equipo agropecuario	10%
Maquinaria y equipo industrial	10%
Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	10%
Equipo de comunicación y telecomunicación	10%
Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	10%
Herramientas y maquinas-herramientas	10%
Otros equipos	10%

La depreciación de los activos intangibles inicia a partir del mes siguiente a la fecha de adquisición, utilizando el método de línea recta, aplicando los siguientes porcentajes:

Concepto	Porcentaje
Software	25%
Licencias	25%

La cuenta de Edificios No Habitacionales se deprecia por el método de línea recta a la tasa de 3.3%.

Concepto	Vida Útil	% de Depreciación anual	Depreciación al 31 de marzo de 2026
Edificios no habitacionales	30	3.3%	2,618,192.67

La depreciación de los Bienes Muebles e Inmuebles se realiza de forma manual ya que se está implementando un módulo en el Sistema de Contabilidad Gubernamental, esto con el fin de cumplir con lo establecido en el Artículo 19 Fracción VII de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) que a la letra menciona: “Los entes públicos deberán asegurarse de que el Sistema: VII. Facilite el registro y control de los inventarios de los bienes muebles e inmuebles de los entes públicos.

- b) Cambios en el porcentaje de depreciación de los bienes muebles e inmuebles.
La Administración Pública Central del Estado de Quintana Roo, realizó la depreciación de forma manual de los bienes muebles, por lo tanto el monto es calculado de acuerdo a las reglas estipuladas, las cuales mencionan que el monto de la depreciación como la amortización se calculará considerando el costo de adquisición del activo depreciable o amortizable, menos su valor de desecho, entre los años correspondientes a su vida útil o su vida económica; registrándose en los gastos del periodo, con el objetivo de conocer el gasto



**GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE QUINTANA ROO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de marzo de 2026
(Pesos con centavos)**



patrimonial, a efecto de poder determinar el valor neto o el monto por depreciar o amortizar restante y las cuentas de terrenos y edificios no habitacionales se deprecian a la tasa del 3.3% con el método de línea recta.

- c) Ningún concepto de gastos de investigación o financiero fue capitalizado en los bienes muebles o activos intangibles al 31 de marzo de 2026.
- d) No existen riesgos de tipo de cambio o de interés ya que se encuentran contratadas en moneda nacional y a tasa de interés fijo.
- e) Valor en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad:
Al 31 de marzo de 2026 existen activos inmuebles relativos a Terrenos y Edificios No Habitacionales construidos para el uso de la Administración Pública Central por un importe de 4,768,917,982.32 en el rubro de Bienes Inmuebles e Infraestructura, sin considerar las construcciones en proceso.
- f) Al 31 de marzo de 2026, los bienes inmuebles y muebles no se encuentran dados en garantía ni están sujetos a embargo.
- g) Al 31 de marzo de 2026 no se realizaron desmantelamientos de activos, procedimientos, implicaciones y efectos contables.
- h) Se lleva un control de los activos para garantizar el uso óptimo y aplicación de estos.

Las principales variaciones de la cuenta de inversiones temporales (hasta 3 meses), se presentan a continuación:

Concepto	Al 31 de marzo de 2026	2025
Fondo de Inversión	1,000,186,260.60	186,254.35
Bancos	1,000,186,254.35	186,254.35
Inversiones	6.25	0.00
Inversiones en Fideicomisos	0.00	0.00
Banorte S.A.	0.00	0.00
Total	1,000,186,260.60	186,254.35



**GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE QUINTANA ROO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de marzo de 2026
(Pesos con centavos)**



8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

A continuación, se describen los activos por inversiones en valores e inversiones financieras al 31 de marzo de 2026 y ejercicio fiscal 2025

Fideicomiso	Al 31 de marzo 2026	2025
Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago No. F/967 de fecha 4 de noviembre de 2011 y al Convenio Modificatorio del Contrato de Fideicomiso irrevocable de administración y fuente de pago identificado administrativamente con el número F/967, celebrado el 8 de diciembre de 2011 y actualmente número 744634, constituido para registrar los contratos de créditos de largo plazo del Gobierno del Estado de Quintana Roo autorizados a suscribirse por el Congreso del Estado mediante decretos números 016 y 017 publicados en el Periódico Oficial del Estado el día 23 de septiembre de 2011; y los que de tiempo en tiempo sean autorizados por la Legislatura Local, mediante los decretos correspondientes. Es fideicomitente el Estado de Quintana Roo. Son fideicomisarios, en primer lugar cada uno de los acreedores por cada uno de sus financiamientos inscritos en el Registro de Financiamientos de este fideicomiso, en el entendido que cada fideicomisario en primer lugar solo tendrá derecho respecto a las cantidades que deban ser y que sean efectivamente depositadas en la cuenta individual que corresponda al financiamiento con el cual está relacionado, son fideicomisarios en segundo lugar, la o las instituciones de crédito constituidas como las acreedoras del fideicomitente derivado de la celebración de los contratos de garantía por el fideicomitente y es fideicomisario en tercer lugar el Estado de Quintana Roo. Es fiduciario IXE Banco, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, derivado de la fusión actualmente el Fiduciario es Banorte.	276,379,959.48	282,308,251.71
Fideicomiso de Administración F/2003859 para administrar y aplicar de manera correcta, transparente, confiable y oportuna el manejo de los recursos materia del Fideicomiso, que se destinarán al financiamiento de las obras y acciones de reconstrucción de la infraestructura estatal aprobadas en el marco de las reglas generales del Fondo de Desastres Naturales.	58,382,864.94	45,385,758.40
Fideicomiso de Administración e inversión N° 2004216 denominado Fideicomiso para el manejo integral de la zona costera, desarrollo social y seguridad para el Estado de Quintana Roo	27,745,507.97	27,745,507.97
Contrato de fideicomiso irrevocable de inversión y administración N° 2230 para la implementación del sistema de justicia penal, es fideicomitente el Estado de Quintana Roo por conducto de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo, Son fideicomisarios A) el Banco Nacional de Obras y Servicios, S.N.C. fiduciario del fideicomiso No. 2211 B) el Estado de Quintana Roo.	8,868,584.10	9,098,869.47
Contrato de fideicomiso irrevocable de inversión y administración N°745372 de aprovisionamiento para el pago de aguinaldo, es fideicomitente el Estado de Quintana Roo por conducto de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo, es fideicomisario único, el propio Fideicomitente; es fiduciario el Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte.	54,773,462.66	21,698.95
Fideicomiso Irrevocable de Administración, Inversión y Fuente de Pago número 753641 denominado "Fideicomiso para el Fortalecimiento de la Seguridad del Estado de Quintana Roo" celebrado el 10 de agosto de 2023 por el Gobierno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo como "FIDEICOMITENTE", la	313,258,773.07	234,086,489.88



**GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE QUINTANA ROO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de marzo de 2026
(Pesos con centavos)**



Fideicomiso	Al 31 de marzo 2026	2025
Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Quintana Roo como "FIDEICOMISARIO"; y en su calidad de Institución Fiduciaria, Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, División Fiduciaria. Su objeto es recibir y administrar los recursos definidos en el artículo 6 último párrafo de la Ley del Impuesto Sobre Nóminas del Estado de Quintana Roo. Los recursos que integran su patrimonio serán destinados a la ejecución de convenios, acciones y proyectos para el fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana en el Estado de Quintana Roo.		
Fideicomiso Irrevocable de Administración, Inversión y Fuente de Pago número 753637 denominado "Fideicomiso del Bienestar del Estado de Quintana Roo" celebrado el 14 de agosto de 2023 por el Gobierno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo como "FIDEICOMITENTE", la Secretaría de Bienestar del Estado de Quintana Roo como "FIDEICOMISARIO"; y en su calidad de Institución Fiduciaria, Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, División Fiduciaria. Su objeto es recibir y administrar los recursos definidos en el artículo 19 fracción II de la Ley del Impuesto al Hospedaje (aportar un monto equivalente al 10% (diez por ciento) del monto aprobado en la ley de ingresos correspondiente por dicha contribución para la conformación del fideicomiso. los recursos que integran su patrimonio serán destinados al fortalecimiento de proyectos y acciones productivas que promuevan el bienestar social y mejoren la calidad de vida de los ciudadanos en el Estado de Quintana Roo.	211,505,177.33	196,494,026.69
Fideicomiso Irrevocable de Administración, Inversión y Fuente de Pago número 753639 denominado "Fideicomiso para el Mejoramiento de la Salud en el Estado de Quintana Roo" celebrado el 24 de agosto de 2023 por el Gobierno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo como "FIDEICOMITENTE", el organismo público descentralizado denominado Servicios estatales de Salud del Estado de Quintana Roo como "FIDEICOMISARIO", y en su calidad de Institución Fiduciaria, Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, División Fiduciaria. Su objeto es recibir y administrar los recursos definidos en el artículo 19 fracción III de la Ley del Impuesto al Hospedaje (aportar un monto equivalente al 10% (diez por ciento) del monto aprobado en la ley de ingresos correspondiente por dicha contribución para la conformación del fideicomiso. serán destinados a financiar gasto encaminado a fortalecer los Servicios estatales de Salud del Estado de Quintana Roo.	85,459,396.12	7,403,077.12
Contrato de Fideicomiso de Administración e Inversión N° 2460773, denominado Fideicomiso para apoyar los programas y proyectos para la conservación de la Biodiversidad en el Estado de Quintana Roo, celebrado el 21 de junio de 2024, por el "FIDEICOMITENTE" por el Gobierno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, a través de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Quintana Roo; como "FIDEICOMISARIO" el Instituto de Biodiversidad y Áreas Naturales Protegidas del Estado de Quintana Roo y como "FIDUCIARIO" el Banco Santander (México), S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander.	92,583,893.01	92,583,893.01
Fondo de Financiamiento de Quintana Roo	26,192,211.67	16,899,998.67
Fideicomiso para el Bienestar del Turismo Cruceirota del Estado de Quintana Roo Fideicomiso 187451	620,791,475.63	379,024,000.10



**GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE QUINTANA ROO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de marzo de 2026
(Pesos con centavos)**



Fideicomiso	Al 31 de marzo 2026	2025
Fideicomiso para el Fortalecimiento a la Actividad Turística en el Estado de Quintana Roo (FOATQROO)	50,000,000.00	50,000,000.00
Fideicomiso de Fomento Logístico Industrial Tecnológico y De Comercio Exterior del Estado de Quintana Roo (FIFOLINCE)	12,147,420.00	12,147,420.00
Fideicomiso para el fortalecimiento del fondo de protección de especies marinas	10,788,442.00	7,289,762.00
Fideicomiso no. 2001839 (OPB)	0.00	0.00
Total	1,848,877,167.98	1,360,488,753.97

9. Reporte de la Recaudación

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.

Del 01 de enero al 31 de marzo de 2025 y 2026 (En pesos)				
Concepto	Recaudado		Variación	
	2025	2026	Importe	Porcentaje
Ingresos Locales	4,132,864,858.61	4,722,499,535.63	589,634,677.02	14.3%
Impuestos	3,043,378,116.15	3,073,626,708.37	30,248,592.22	1.0%
Derechos	924,631,463.29	1,537,174,652.59	612,543,189.30	66.2%
Productos	87,292,248.66	64,816,002.03	-22,476,246.63	-25.7%
Aprovechamientos	77,563,030.51	46,882,172.64	-30,680,857.87	-39.6%
Ingresos Federales	9,604,796,599.09	9,987,716,622.85	382,920,023.76	4.0%
Participaciones	5,653,336,561.00	5,448,256,585.00	-205,079,976.00	-3.6%
Aportaciones	3,039,000,653.59	3,496,493,644.75	457,492,991.16	15.1%
Convenios	322,737,593.50	350,595,069.10	27,857,475.60	8.6%
Incentivos Derivados de Colaboración Fiscal	589,721,791.00	692,371,324.00	102,649,533.00	17.4%
Subtotal	13,737,661,457.70	14,710,216,158.48	972,554,700.78	7.1%
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.0%
Total	13,737,661,457.70	14,710,216,158.48	972,554,700.78	7.1%

Los ingresos del Estado al primer trimestre de 2026 fueron de 14,710,216,158.48 pesos, con un 7.1% de incremento respecto al mismo trimestre del ejercicio 2025, en donde los ingresos locales representan el 32.1% y los ingresos federales el 67.9%.

Los ingresos locales aumentaron en 589,634,677.02 pesos respecto al primer trimestre 2025, representando un 32.1% de la variación total de los ingresos. Los principales rubros de los ingresos locales son los Impuestos y Derechos.



**GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE QUINTANA ROO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de marzo de 2026
(Pesos con centavos)**



En cuanto a los ingresos federales se puede apreciar un incremento de 382,920,023.76 pesos respecto al mismo trimestre del ejercicio 2025, siendo los rubros de mayor peso el de las Participaciones y Aportaciones que representan el 54.5% y 35.0% respectivamente.

De las participaciones se recibieron ingresos por 5,448,256,585.00 pesos por parte de la Tesorería de la Federación, que comparado respecto al mismo trimestre del ejercicio 2025 resulta un decremento del 3.6%.

Las aportaciones recibidas fueron de 3,496,493,644.75 pesos que comparado respecto las aportaciones del mismo trimestre del ejercicio 2025 representa un incremento del 15.1%.

En la parte correspondiente a Convenios federales, se tiene un incremento en este primer trimestre 2026, ingresando al Estado un monto por 350,595,069.10 pesos, un incremento de 27,857,475.60 pesos, un 8.6% más respecto al 2025.

Se obtuvo una recaudación de Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal compuesta por Impuesto Sobre Automóviles Nuevos, Fondo de Compensación ISAN y Otros Ingresos por Coordinación por un monto de 692,371,324.00 pesos, un incremento de 102,649,533.00 pesos, un 17.4% más respecto al mismo trimestre del ejercicio 2025.

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO						
PROYECCIONES DE INGRESOS - LDF						
(pesos)						
(cifras nominales)						
Concepto	2026	2027	2028	2029	2030	2031
1. Ingresos de Libre Disposición (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	37,366,139,006	38,172,749,495	39,317,931,979	41,318,481,828	41,573,504,261	42,820,709,389
A. Impuestos	9,999,112,118	10,299,085,482	10,608,058,046	10,926,299,787	11,254,088,781	11,591,711,444
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
C. Contribuciones de Mejoras	1	1	1	1	1	1
D. Derechos	4,542,011,170	4,363,897,823	4,494,814,758	5,450,671,090	4,629,659,201	4,768,548,977
E. Productos	440,555,760	453,772,433	467,385,606	481,407,174	495,849,389	510,724,871
F. Aprovechamientos	372,412,173	383,584,538	395,092,074	406,944,837	419,153,182	431,727,777
G. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0	0	0	0	0
H. Participaciones	19,690,661,794	20,281,381,648	20,889,823,097	21,516,517,790	22,162,013,324	22,826,873,724
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	2,321,385,990	2,391,027,570	2,462,758,397	2,536,641,149	2,612,740,383	2,691,122,595
J. Transferencias y Asignaciones	0	0	0	0	0	0
K. Convenios	0	0	0	0	0	0
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	0	0	0	0	0	0
	16,615,653,380	17,114,122,981	17,627,546,671	18,156,373,071	18,701,064,263	19,262,096,191
2. Transferencias Federales Etiquetadas(2=A+B+C+D+E)	14,456,236,441	14,889,923,534	15,336,621,240	15,796,719,877	16,270,621,474	16,758,740,118
A. Aportaciones	2,159,416,939	2,224,199,447	2,290,925,431	2,359,653,194	2,430,442,789	2,503,356,073



**GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE QUINTANA ROO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de marzo de 2026
(Pesos con centavos)**



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO PROYECCIONES DE INGRESOS - LDF						
(pesos)						
(cifras nominales)						
Concepto	2026	2027	2028	2029	2030	2031
B. Convenios	0	0	0	0	0	0
C. Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0	0	0
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)	53,981,792,386	55,286,872,476	56,945,478,650	59,474,854,899	60,274,568,524	62,082,805,580
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
4. Total de Ingresos Proyectados (4=1+2+3)	0	0	0	0	0	0
Datos Informativos	37,366,139,006	38,172,749,495	39,317,931,979	41,318,481,828	41,573,504,261	42,820,709,389
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición	9,999,112,118	10,299,085,482	10,608,058,046	10,926,299,787	11,254,088,781	11,591,711,444
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0	0	0
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)	1	1	1	1	1	1

Nota: La estimación se elaboró en base a la Iniciativa de la Ley de Ingresos 2026, considerando los Criterios Generales de Política Económica para la Iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación correspondientes al ejercicio fiscal 2026.

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

a) Comparativo de la relación deuda pública bruta total a producto interno bruto del Estado al 31 de marzo de 2026 y ejercicio fiscal 2025.

GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO		
Indicador de la deuda respecto al Producto Interno Bruto		
(Cifras en Pesos)		
Concepto	Al 31 de marzo de 2026	2025
Producto interior bruto estatal*	534,520,148,004.73	487,305,662,280.36
Saldo de la Deuda Pública	19,176,993,458.79	19,195,841,856.51
Porcentaje	3.59%	3.94%

*Fuente: \$534,520,148,004.73 proyectado con base al último dato del ITAEE a precios corrientes. Estimación proporcionada por la Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la SEFIPLAN.
Fecha de notificación: 01 de abril de 2026.



**GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE QUINTANA ROO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de marzo de 2026
(Pesos con centavos)**



Comparativo de la relación deuda pública bruta total a ingresos propios del Estado al 31 de marzo de 2026 y ejercicio fiscal 2024.

GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO Indicador de la deuda respecto a la recaudación (Cifras en Pesos)		
Concepto	Al 31 de marzo de 2026	2025
Ingresos Propios*	4,722,499,535.63	14,206,982,402.83
Saldo de la Deuda Pública	19,176,993,458.79	19,195,841,856.51
Porcentaje	406.08%	135.12%

* Fuente: Reporte de Balanza de Comprobación, emitida por el Sistema OPERCOB. Fecha de consulta: 07 de abril de 2026.

- b) Intereses, comisiones, tasa, fecha de liquidación y otros gastos de la deuda por crédito bancario.

GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO Reporte Analítico de la Deuda del 01 de enero al 31 de marzo de 2026 (Cifras en pesos)							
Acreeedor	Importe contratado	Saldo a la fecha de corte	Intereses	Comisiones	Tasa de interés	Fecha liquidación	Otros gastos
TOTAL	19,345,502,839.00	19,176,993,458.79	375,484,305.85	0.00			99,397,356.57
Banorte, S.A.	3,000,000,000.00	2,977,114,664.00	57,226,164.62	0.00	TIIE+0.45%	04/01/2049	14,588,760.52
Banorte, S.A.	3,300,000,000.00	3,274,826,130.00	63,191,851.95	0.00	TIIE+0.48%	04/01/2049	16,047,636.58
BBVA México, S.A. *	737,138,810.00	731,515,586.97	14,079,307.65	0.00	TIIE+0.46%	10/01/2049	3,518,044.03
Santander México, S.A.	1,500,000,000.00	1,449,967,656.09	28,015,097.66	0.00	TIIE+0.49%	25/12/2048	6,931,361.12
Banobras, S.N.C.	5,000,000,000.00	4,981,755,389.81	99,215,892.19	0.00	TIIE+0.53%	28/12/2053	24,740,770.59
Banobras, S.N.C.	3,000,000,000.00	2,975,957,086.97	58,390,575.75	0.00	TIIE+0.41%	28/12/2048	14,785,706.52
Banobras, S.N.C.	2,808,364,029.00	2,785,856,944.95	55,365,416.03	0.00	TIIE+0.51%	28/12/2048	13,841,215.44
Honorarios Fiduciarios	0.00	0.00	0.00	0.00			881,210.07
Honorarios Calificadoras	0.00	0.00	0.00	0.00			4,062,651.70

Nota: * El crédito de BBVA México, S.A. corresponde al importe contratado de \$ 1,000,000,000.00 mismo que mediante el segundo convenio modificatorio de fecha 27 de febrero de 2024, quedó en \$ 737,138,810.00

Deuda pública a largo plazo y su porción a corto plazo

La porción de corto plazo de la Deuda Pública a largo plazo representa las obligaciones de pago de los siguientes doce meses a la fecha de presentación de la información financiera, respecto de la Deuda Pública vigente contraída por el Gobierno del Estado de Quintana Roo con instituciones financieras nacionales que operan dentro del territorio nacional, con vencimientos mayores a un año.



**GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE QUINTANA ROO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de marzo de 2026
(Pesos con centavos)**



A efecto de dar cumplimiento a los postulados básicos de contabilidad gubernamental. Al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 la deuda pública se integra como sigue:

GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO						
Deuda Pública a largo plazo y su porción circulante						
Al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025						
(Cifras en pesos)						
Institución bancaria	2026			2025		
	Porción circulante de la deuda pública a largo plazo	Deuda pública a largo plazo	Total de la deuda pública contratada a largo plazo	Porción circulante de la deuda pública a largo plazo	Deuda pública a largo plazo	Total de la deuda pública contratada a largo plazo
Banco Mercantil del Norte, S.A. 3,000 Mdp ⁽¹⁾	14,928,452.00	2,962,186,212.00	2,977,114,664.00	14,361,059.00	2,966,137,965.00	2,980,499,024.00
Banco Mercantil del Norte, S.A. 3,300 Mdp ⁽²⁾	16,421,299.00	3,258,404,831.00	3,274,826,130.00	15,797,166.00	3,262,751,760.00	3,278,548,926.00
BBVA México, S.A. 737 Mdp * ⁽³⁾	3,668,114.08	727,847,472.89	731,515,586.97	3,528,698.05	728,818,469.89	732,347,167.94
Santander México, S.A. 1,500 Mdp ⁽⁴⁾	7,368,106.74	1,442,599,549.35	1,449,967,656.09	7,088,063.05	1,444,549,982.01	1,451,638,045.06
Banobras, S.N.C. 5,000 Mdp ⁽⁵⁾	11,475,503.82	4,970,279,885.99	4,981,755,389.81	11,039,348.04	4,973,317,599.51	4,984,356,947.55
Banobras, S.N.C. 3,000 Mdp ⁽⁶⁾	15,122,523.16	2,960,834,563.81	2,975,957,086.97	14,547,753.12	2,964,837,690.27	2,979,385,443.39
Banobras, S.N.C. 2,808 Mdp ⁽⁷⁾	14,156,516.67	2,771,700,428.28	2,785,856,944.95	13,618,462.17	2,775,447,840.40	2,789,066,302.57
Suma	83,140,515.47	19,093,852,943.32	19,176,993,458.79	79,980,549.43	19,115,861,307.08	19,195,841,856.51

Nota: * El crédito de BBVA México, S.A. corresponde al importe contratado de \$ 1,000,000,000.00 mismo que mediante el segundo convenio modificatorio de fecha 27 de febrero de 2024, quedo en \$ 737,138,810.00

¹ Condiciones contractuales del crédito simple celebrado con Banco Mercantil del Norte, S.A.

Crédito simple celebrado el 12 de enero de 2024, entre el Estado de Quintana Roo (acreditado) y el Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BANORTE (BANORTE), como acreditante, hasta por la cantidad de \$3,000,000,000.00 para ser destinado a refinanciar y/o reestructurar la deuda pública directa del Estado que se encuentra vigente con las Instituciones de Crédito, en términos del Decreto 096 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo de fecha 04 de septiembre de 2023. El plazo de este contrato es de 300 meses a partir de la fecha de firma de este sin período de gracia, de tal manera que a partir del 25 de mayo de 2024 se empezó a amortizar el crédito con base a la primera disposición. Las amortizaciones de capital son mensuales y crecientes.



**GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE QUINTANA ROO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de marzo de 2026
(Pesos con centavos)**



Los intereses ordinarios sobre saldos insolutos serán los que resulten de sumar a la TIIIE aplicable a cada período de interés una sobretasa asociada a la calificación asignada al crédito. La revisión y el ajuste de la sobretasa se hará conforme el nivel de riesgo que le corresponda al crédito, fluctuando entre 0.45 a 2.76, según la calificación del crédito.

El acreditado deberá constituir, mantener y, en su caso, reconstituir un fondo de reserva para el pago de interés y capital, que deberá equivaler en todo momento, durante la vigencia del crédito, por un monto equivalente al Saldo Objetivo del Fondo de Reserva cantidad a 2 (dos) meses del servicio de la deuda del Crédito del período inmediato siguiente que corresponda.

Durante el año de 2026 se han efectuado amortizaciones al capital por \$3,384,360.00 con lo cual el saldo al 31 de marzo de 2026 es de \$ 2,977,114,664.00

² Condiciones contractuales del crédito simple celebrado con Banco Mercantil del Norte, S.A.

Crédito simple celebrado el 12 de enero de 2024, entre el Estado de Quintana Roo (acreditado) y el Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BANORTE (BANORTE), como acreditante, hasta por la cantidad de \$3,300,000,000.00 para ser destinado a refinanciar y/o reestructurar la deuda pública directa del Estado que se encuentra vigente con las Instituciones de Crédito, en términos del Decreto 096 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo de fecha 04 de septiembre de 2023. El plazo de este contrato es de 300 meses a partir de la fecha de firma de este sin período de gracia, de tal manera que a partir del 25 de mayo de 2024 se empezó a amortizar el crédito con base a la primera disposición. Las amortizaciones de capital son mensuales y crecientes.

Los intereses ordinarios sobre saldos insolutos serán los que resulten de sumar a la TIIIE aplicable a cada período de interés una sobretasa asociada a la calificación asignada al crédito. La revisión y el ajuste de la sobretasa se hará conforme el nivel de riesgo que le corresponda al crédito, fluctuando entre 0.48 a 2.76, según la calificación del crédito.

El acreditado deberá constituir, mantener y, en su caso, reconstituir un fondo de reserva para el pago de interés y capital, que deberá equivaler en todo momento, durante la vigencia del crédito, por un monto equivalente al Saldo Objetivo del Fondo de Reserva cantidad a 2 (dos) meses del servicio de la deuda del Crédito del período inmediato siguiente que corresponda.

Durante el año de 2026 se han efectuado amortizaciones al capital por \$ 3,722,796.00, con lo cual el saldo al 31 de marzo de 2026 es de \$ 3,274,826,130.00

³ Condiciones contractuales del crédito simple celebrado con Banco BBVA México, S.A.

Crédito simple celebrado el 12 de enero de 2024, entre el Estado de Quintana Roo (acreditado) y el Banco BBVA México, S.A., como acreditante, hasta por la cantidad de \$737,138,810.00 para ser destinado a refinanciar y/o reestructurar la deuda pública directa del Estado que se encuentra vigente con las Instituciones de Crédito, en términos del Decreto 096 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo de fecha 04 de septiembre de 2023. El plazo de este contrato es de 300 meses a partir de la fecha de firma de este sin período de gracia, de tal manera que a partir del 25 de mayo de 2024 se empezó a amortizar el crédito con base a la primera disposición. Las amortizaciones de capital son mensuales y crecientes.

Los intereses ordinarios sobre saldos insolutos serán los que resulten de sumar a la TIIIE aplicable a cada período de interés una sobretasa asociada a la calificación asignada al crédito. La revisión y el ajuste de la sobretasa se hará conforme el nivel de riesgo que le corresponda al crédito, fluctuando entre 0.46 a 4.13, según la calificación del crédito.

El acreditado deberá constituir, mantener y, en su caso, reconstituir un fondo de reserva para el pago de interés y capital, que deberá equivaler en todo momento, durante la vigencia del crédito, por un monto equivalente al Saldo Objetivo del Fondo de Reserva cantidad a 2 (dos) meses del servicio de la deuda del Crédito del período inmediato siguiente que corresponda.

Durante el año de 2026 se han efectuado amortizaciones al capital por \$ 831,580.97 con lo cual el saldo al 31 de marzo de 2026 es de \$ 731,515,586.97



**GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE QUINTANA ROO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de marzo de 2026
(Pesos con centavos)**



4 Condiciones contractuales del crédito simple celebrado con Banco Santander México, S.A.

Crédito simple celebrado el 12 de enero de 2024, entre el Estado de Quintana Roo (acreditado) y el Banco Santander México, S.A., como acreditante, hasta por la cantidad de \$1,500,000,000.00 para ser destinado a refinanciar y/o reestructurar la deuda pública directa del Estado que se encuentra vigente con las Instituciones de Crédito, en términos del Decreto 096 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo de fecha 04 de septiembre de 2023. El plazo de este contrato es de 300 meses a partir de la fecha de firma de este sin período de gracia, de tal manera que a partir del 25 de mayo de 2024 se empezó a amortizar el crédito con base a la primera disposición. Las amortizaciones de capital son mensuales y crecientes.

Los intereses ordinarios sobre saldos insolutos serán los que resulten de sumar a la TIIE aplicable a cada período de interés una sobretasa asociada a la calificación asignada al crédito. La revisión y el ajuste de la sobretasa se hará conforme el nivel de riesgo que le corresponda al crédito, fluctuando entre 0.49 a 3.99, según la calificación del crédito.

El acreditado deberá constituir, mantener y, en su caso, reconstituir un fondo de reserva para el pago de interés y capital, que deberá equivaler en todo momento, durante la vigencia del crédito, por un monto equivalente al Saldo Objetivo del Fondo de Reserva cantidad a 2 (dos) meses del servicio de la deuda del Crédito del período inmediato siguiente que corresponda.

Durante el año de 2026 se han efectuado amortizaciones al capital por \$ 1,670,388.97 con lo cual el saldo al 31 de marzo de 2026 es de \$ 1,449,967,656.09

5 Condiciones contractuales del crédito simple celebrado con Banco Banobras, S.N.C.

Crédito simple celebrado el 16 de enero de 2024, entre el Estado de Quintana Roo (acreditado) y el Banco Banobras, S.N.C., como acreditante, hasta por la cantidad de \$5,000,000,000.00 para ser destinado a refinanciar y/o reestructurar la deuda pública directa del Estado que se encuentra vigente con las Instituciones de Crédito, en términos del Decreto 096 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo de fecha 04 de septiembre de 2023. El plazo de este contrato es de 360 meses a partir de la fecha de firma de este sin período de gracia, de tal manera que a partir del 28 de abril de 2024 se empezó a amortizar el crédito con base a la primera disposición. Las amortizaciones de capital son mensuales y crecientes.

Los intereses ordinarios sobre saldos insolutos serán los que resulten de sumar a la TIIE aplicable a cada período de interés una sobretasa asociada a la calificación asignada al crédito. La revisión y el ajuste de la sobretasa se hará conforme el nivel de riesgo que le corresponda al crédito, fluctuando entre 0.53 a 2.28, según la calificación del crédito.

El acreditado deberá constituir, mantener y, en su caso, reconstituir un fondo de reserva para el pago de interés y capital, que deberá equivaler en todo momento, durante la vigencia del crédito, por un monto equivalente al Saldo Objetivo del Fondo de Reserva cantidad a 2 (dos) meses del servicio de la deuda del Crédito del período inmediato siguiente que corresponda.

Durante el año de 2026 se han efectuado amortizaciones al capital por \$ 2,601,557.74 con lo cual el saldo al 31 de marzo de 2026 es de \$ 4,981,755,389.81

6 Condiciones contractuales del crédito simple celebrado con Banco Banobras, S.N.C.

Crédito simple celebrado el 16 de enero de 2024, entre el Estado de Quintana Roo (acreditado) y el Banco Banobras, S.N.C., como acreditante, hasta por la cantidad de \$3,000,000,000.00 para ser destinado a refinanciar y/o reestructurar la deuda pública directa del Estado que se encuentra vigente con las Instituciones de Crédito, en términos del Decreto 096 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo de fecha 04 de septiembre de 2023. El plazo de este contrato es de 300 meses a partir de la fecha de firma de este sin período de gracia, de tal manera que a partir del 25 de abril de 2024 se empezó a amortizar el crédito con base a la primera disposición. Las amortizaciones de capital son mensuales y crecientes.

Los intereses ordinarios sobre saldos insolutos serán los que resulten de sumar a la TIIE aplicable a cada período de interés una sobretasa asociada a la calificación asignada al crédito. La revisión y el ajuste de la sobretasa se hará conforme el nivel de riesgo que le corresponda al crédito, fluctuando entre 0.41 a 1.90, según la calificación del crédito.



**GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE QUINTANA ROO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de marzo de 2026
(Pesos con centavos)**



El acreditado deberá constituir, mantener y, en su caso, reconstituir un fondo de reserva para el pago de interés y capital, que deberá equivaler en todo momento, durante la vigencia del crédito, por un monto equivalente al Saldo Objetivo del Fondo de Reserva cantidad a 2 (dos) meses del servicio de la deuda del Crédito del período inmediato siguiente que corresponda.

Durante el año de 2026 se han efectuado amortizaciones al capital por \$ 3,428,356.42 con lo cual el saldo al 31 de marzo de 2026 es de \$ 2,975,957,086.97

7 Condiciones contractuales del crédito simple celebrado con Banco Banobras, S.N.C.

Crédito simple celebrado el 16 de enero de 2024, entre el Estado de Quintana Roo (acreditado) y el Banco Banobras, S.N.C., como acreditante, hasta por la cantidad de \$2,808,364,029.00 para ser destinado a refinanciar y/o reestructurar la deuda pública directa del Estado que se encuentra vigente con las Instituciones de Crédito, en términos del Decreto 096 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo de fecha 04 de septiembre de 2023. El plazo de este contrato es de 300 meses a partir de la fecha de firma de este sin período de gracia, de tal manera que a partir del 25 de abril de 2024 se empezó a amortizar el crédito con base a la primera disposición. Las amortizaciones de capital son mensuales y crecientes.

Los intereses ordinarios sobre saldos insolutos serán los que resulten de sumar a la TIIE aplicable a cada período de interés una sobretasa asociada a la calificación asignada al crédito. La revisión y el ajuste de la sobretasa se hará conforme el nivel de riesgo que le corresponda al crédito, fluctuando entre 0.51 a 2.00, según la calificación del crédito.

El acreditado deberá constituir, mantener y, en su caso, reconstituir un fondo de reserva para el pago de interés y capital, que deberá equivaler en todo momento, durante la vigencia del crédito, por un monto equivalente al Saldo Objetivo del Fondo de Reserva cantidad a 2 (dos) meses del servicio de la deuda del Crédito del período inmediato siguiente que corresponda.

Durante el año de 2026 se han efectuado amortizaciones al capital por \$ 3,209,357.62 con lo cual el saldo al 31 de marzo de 2026 es de \$ 2,785,856,944.95

11. Calificaciones otorgadas

Al 31 de marzo de 2026, el Estado de Quintana Roo se encuentra calificado por la agencia Calificadora S & P Global Ratings, que el 26 de enero de 2026 emitió un análisis actualizado de la calificación nacional de largo plazo del estado de Quintana Roo, la cual afirmó en mxAA-.

Así como por la Agencia Fitch Ratings, que el día 10 de junio de 2025, publicó la calificación nacional a largo plazo del Estado de Quintana Roo de BBB+ a A (mex), por lo que la Perspectiva es Estable.

Con fecha 19 de agosto de 2025 la calificadora Moody´s Local MX S.A. asignó la calificación de A.+mx con perspectiva positiva al Estado de Quintana Roo, esta calificación refleja la mejora sustancial y estructural en los superávits operativos y financieros y en la liquidez, así como la ausencia de contingencias en pensiones.

Y con fecha 28 de agosto de 2025 la calificadora HR Ratings revisó al alza la calificación de HR A- a HR A+ manteniendo la Perspectiva Positiva para el Estado de Quintana Roo.



**GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE QUINTANA ROO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de marzo de 2026
(Pesos con centavos)**



El siguiente cuadro contempla cada uno de los créditos y la calificación asignada por cada agencia y fecha de emisión de la misma, actualizado al 31 de marzo de 2026; en el mismo se puede apreciar un resumen de los saldos insolutos de la Deuda Directa a largo plazo del Estado.

GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO				
Deuda Directa a largo plazo y Calificaciones Asignadas				
Al 31 de marzo de 2026				
(Cifras en pesos)				
Clasificación de la Deuda	Saldo Insoluto	Año de Vencimiento	Calificaciones	
			HR Ratings	S&P
Deuda Directa	19,176,993,458.79			
BANORTE, S.A. (3,000 MDP)	2,977,114,664.000	2049	HR AAA (E) (09/03/26)	MxAAA (23/01/25)
BANORTE, S.A. (3,300 MDP)	3,274,826,130.00	2049	HR AAA (E) (09/03/26)	MxAAA (23/01/25)
BBVA MÉXICO, S.A. (737 MDP)*	731,515,586.97	2049	HR AAA (E) (09/03/26)	MxAAA (23/01/25)
SANTANDER MÉXICO, S.A. (1,500 MDP)	1,449,967,656.09	2048	HR AAA (E) (09/03/26)	MxAAA (23/01/25)
BANOBRAS, S.N.C. (5,000 MDP)	4,981,755,389.81	2053	HR AAA (E) (09/03/26)	MxAAA (23/01/25)
BANOBRAS, S.N.C. (3,000 MDP)	2,975,957,086.97	2048	HR AAA (E) (09/03/26)	MxAAA (23/01/25)
BANOBRAS, S.N.C. (2,808 MDP)	2,785,856,944.95	2048	HR AAA (E) (09/03/26)	MxAAA (23/01/25)

Nota: * Con respecto al Crédito de BBVA México, S.A, el importe contratado se modificó mediante el Segundo Convenio Modificatorio de fecha 27 de febrero de 2024 para quedar por un importe de \$ 737, 138,810.00.

11.1 Deuda Contingente

Crédito Comisión de Agua Potable y Alcantarillado

Crédito avalado del sector paraestatal, celebrado el 26 de noviembre de 2015 por \$560,000,000.00 (Quinientos sesenta millones de pesos) entre el Banco Interacciones, S.A. (hoy Banco Mercantil del Norte, S.A.) y la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo (C.A.P.A.), cuya fuente de pago son los ingresos presupuestales del propio Organismo, conforme al Decreto 326 y en el que el Estado funge como Aval otorgando la garantía del 2% (dos por ciento) del Fondo General de Participaciones que le corresponde al Estado, 31 de marzo de 2026, se tuvo una disminución en su saldo insoluto de \$ 11,172,968.00 debido a que se pagaron amortizaciones de capital de conformidad con el calendario de amortizaciones indicado en el pagaré, quedando un saldo al 31 de marzo de 2026 de \$ 246,533,272.07

Crédito Municipio de Othón P. Blanco

Contrato de Apertura de Crédito Simple celebrado entre el IDEFIN (acreditante), el Municipio de O.P.B. (acreditado) y el Estado (deudor subsidiario) de fecha 4 de febrero de



**GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE QUINTANA ROO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de marzo de 2026
(Pesos con centavos)**



2011, por un importe de \$ 130,000,000.00 (Ciento Treinta Millones de Pesos 00/100 M.N.) cuya fuente de pago son las Participaciones del Municipio afectadas en un 30% (Treinta por ciento) y las Participaciones del Estado afectadas en un 2% (Dos por ciento) como deudor subsidiario, al 31 de marzo de 2026, se tuvo una disminución en su saldo insoluto de \$ 2,395,649.10 debido a que se pagaron amortizaciones de capital de conformidad con el calendario de amortizaciones indicado en el pagaré, quedando un saldo al 31 de marzo de 2026 de \$ 64,276,831.40

12. Proceso de Mejora

a) Principales Políticas de Control Interno.

Las Normas Generales de Control Interno de la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo (POE 23-07-2019) son de observancia obligatoria y establecen la creación del Sistema de Control Interno Institucional que tiene por objetivo “Instrumentar y operar el Control Interno Institucional y de promoción de la Ética y la Integridad, que permitan mejorar el cumplimiento de los objetivos y metas de la administración con un grado de seguridad razonable, prevenir y evitar la ocurrencia de actos de corrupción, fortalecer el cumplimiento de las leyes y disposiciones normativas así como coadyuvar en la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión pública”.

El Sistema se sustenta en 5 normas relacionadas al Ambiente de Control, la Administración de Riesgos, las Actividades de Control, la Información y Comunicación, así como la Supervisión.

La manera en la que se integra la información requerida para llevar a cabo un adecuado Control Interno en la Secretaría es a través de la Matriz Riesgo-Control, estas se nombran a partir del alcance de las acciones que se quieran medir, pueden ser de dos niveles; Nivel Alto y Nivel Proceso. Nivel Alto se refiere a los objetivos y metas institucionales y su sostenibilidad. Nivel Proceso se refiere a los objetivos y metas para los cuales fue diseñada la Institución.

Una herramienta que se utiliza para medir los avances en las actividades y posteriormente dan cumplimiento a las Matrices, Nivel Alto y Proceso, es el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI).

De acuerdo a los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional (POE 07-11-2019) tal y como lo señala el Capítulo II Sección I, Artículos 22, 23, 24, 25 y 26, en donde especifica qué características deben de tener las reuniones así como la temporalidad de las mismas, señala entre otras cosas, la



**GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE QUINTANA ROO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de marzo de 2026
(Pesos con centavos)**



presentación y la aprobación de los PTCIs y posteriormente los avances en las actividades del mismo, así como que se debe de sesionar al menos una vez cada trimestre y los aspectos a deliberar en cada sesión.

En el Primer Trimestre del año 2026, con fecha de corte al 31 de marzo, se ha llevado a cabo, la primera sesión extraordinaria del COCODI de la SEFIPLAN, el 22 de enero del presente año, en donde se presentó la reprogramación del Calendario de las Sesiones Ordinarias del Comité de Control y Desempeño Institucional correspondiente al ejercicio 2026 de la SEFIPLAN en virtud de la publicación del Acuerdo por el que se emite la Metodología de Evaluación del Sistema de Control Interno Institucional y los Lineamientos para la Elaboración y Presentación del Informe Anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional, para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, publicado en fecha 22 de diciembre de 2025 y con base en el oficio SABGOB-DS-002-I-2026 de fecha 7 de enero de 2026, emitido por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, en donde solicita la celebración de dicha sesión extraordinaria.

En apego a las Políticas de Administración de Riesgos y los Lineamientos de la Metodología para la Identificación y Evaluación de Riesgos de los Procesos para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo (POE 07-11-2019), todas las instituciones deben llevar a cabo un Taller de Administración de Riesgos para que las unidades administrativas puedan realizar la identificación de riesgos en sus procesos y posteriormente definir controles que mitiguen o anulen los factores de riesgo detectadas.

Asimismo, de forma anual se debe integrar un Informe Anual en apego al Acuerdo por el que se emite la Metodología de Evaluación del Sistema de Control Interno Institucional y los Lineamientos para la Elaboración y Presentación del Informe Anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional, para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo (POE 22-12-2025), dicho informe debe ser remitido a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno a más tardar el último día del mes de Abril de cada ejercicio. Además, en la Evaluación de este Informe Anual los titulares de los órganos de control (o los auditores especiales, en su defecto) remitirán una valoración cuantitativa (0 a 100) así como recomendaciones para mejorar los controles existentes o subsanar la ausencia de mecanismos de control. Cabe destacar que esta evaluación se realiza a partir de la evidencia que proporcionan los entes públicos relativos a la existencia y funcionamiento de los controles existentes.



**GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE QUINTANA ROO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de marzo de 2026
(Pesos con centavos)**



El Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Finanzas y Planeación seguirá realizando sus sesiones ordinarias en apego a la normatividad y vigilará el cumplimiento de los objetivos para alcanzar las metas establecidas.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

En cumplimiento con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), se realizó la gestión para acceder al subsidio Fondo previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2026, denominado Fondo para a Armonización Contable en las Entidades Federativas y Municipios del Ejercicio Fiscal 2026, con el cual se pretende adquirir equipos de cómputo en beneficio de los servidores públicos del Gobierno del Estado de Quintana Roo.

13. Información por Segmentos

Los Estados Financieros presentan la información con un detalle adecuado, por lo que no es necesario agregar información financiera segmentada adicional.

14. Eventos Posteriores al Cierre

No existen eventos que pudieran tener un efecto significativo en la información presentada en el periodo del 1º de enero al 31 de marzo de 2026.

15. Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que tengan influencia significativa en la toma de decisiones financieras y operativas de la administración de gobierno.

16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

A la fecha de presentación, los Estados Financieros contables están firmados y contienen la leyenda “Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.



**GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE QUINTANA ROO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de marzo de 2026
(Pesos con centavos)**



b) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

1. Ingresos y Otros Beneficios

Ingresos de Gestión

Los ingresos de gestión corresponden a los impuestos, contribuciones y aportaciones de seguridad social, derechos, productos y aprovechamientos, así como la venta de bienes y servicios, al 31 de marzo de 2026 y ejercicio fiscal 2025, se integran como sigue:

Concepto	Al 31 de marzo de 2026	2025	Variación
Impuestos	3,073,626,708.37	10,706,508,454.21	-7,632,881,745.84
Impuestos sobre los ingresos	57,393,757.00	255,247,580.00	-197,853,823.00
Sobre Libre Ejercicio de Profesiones	10,779,157.00	37,162,434.00	-26,383,277.00
Cedular por la enajenación de bienes inmuebles	29,768,958.00	155,396,034.00	-125,627,076.00
A las erogaciones en juegos y concursos	15,513,609.00	59,005,671.00	-43,492,062.00
A casas de empeño	1,332,033.00	3,683,441.00	-2,351,408.00
Impuestos sobre el patrimonio	138,107,885.00	275,326,293.00	-137,218,408.00
Sobre Uso o Tenencia Vehicular	138,107,885.00	275,326,293.00	-137,218,408.00
Impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones	1,322,456,154.07	4,459,376,082.42	-3,136,919,928.35
Sobre Adquisición de Vehículos de Motor Usados Entre Particulares	18,130,157.00	30,693,440.00	-12,563,283.00
Al Hospedaje	1,235,273,721.07	4,200,002,393.42	-2,964,728,672.35
Del impuesto a la Venta Final de Bebidas con Contenido Alcohólico en Envase Cerrado	59,780,626.00	208,119,995.00	-148,339,369.00
Del Impuesto sobre los Servicios con Animales Acuáticos	9,271,650.00	20,560,254.00	-11,288,604.00
Impuestos al comercio exterior	0.00	0.00	0.00
Impuestos sobre nóminas y asimilables	1,503,574,998.99	5,531,377,036.00	-4,027,802,037.01
Sobre Nóminas	1,503,574,998.99	5,531,377,036.00	-4,027,802,037.01
Impuesto Adicional para el Fomento al Empleo	0.00	0.00	0.00
Impuestos Ecológicos	3,030,243.00	16,107,293.00	-13,077,050.00
Sobre la Extracción de Materiales del Suelo y Subsuelo	3,030,243.00	16,107,293.00	-13,077,050.00
Accesorios de impuestos	49,063,670.31	169,074,169.79	-120,010,499.48
Recargos	23,689,746.00	82,156,785.00	-58,467,039.00
Multas	13,211,159.00	46,523,494.74	-33,312,335.74
Gastos de Ejecución	12,162,765.31	40,393,890.05	-28,231,124.74
Impuestos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0.00	0.00	0.00
Otros impuestos	0.00	0.00	0.00
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00	0.00



**GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE QUINTANA ROO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de marzo de 2026
(Pesos con centavos)**



Concepto	Al 31 de marzo de 2026	2025	Variación
Aportaciones para Fondos de Vivienda	0.00	0.00	0.00
Cuotas para la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00
Cuotas de Ahorro para el Retiro	0.00	0.00	0.00
Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00
Otras cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de mejoras por obras públicas	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de mejoras no comprendidas en la Ley de Ingresos vigente, causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0.00	0.00	0.00
Derechos	1,537,174,652.59	2,755,565,898.59	-1,218,391,246.00
Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público	240,395,065.04	667,732,760.79	-427,337,695.75
Secretaría de Finanzas y Planeación	240,395,065.04	667,732,760.79	-427,337,695.75
Derechos por prestación de servicios	1,270,395,564.55	1,971,316,617.16	-700,921,052.61
Secretaría de Gobierno	208,000,156.00	905,533,220.00	-697,533,064.00
Secretaría de Finanzas y Planeación	995,427,603.24	818,367,621.16	177,059,982.08
Secretaría de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable	42,310,575.00	160,340,207.00	-118,029,632.00
Secretaría de Obras Públicas	1,355,452.00	3,010,803.00	-1,655,351.00
Secretaría de Ecología y Medio Ambiente	12,369,361.00	45,448,436.00	-33,079,075.00
Secretaría de Trabajo y Previsión Social	0.00	0.00	0.00
Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca	343,517.00	802,511.00	-458,994.00
Secretaría de Educación	4,769,251.00	22,091,124.00	-17,321,873.00
Secretaría de Salud	27,703.00	198,251.00	-170,548.00
Secretaría de la Contraloría	553,867.31	1,840,372.00	-1,286,504.69
Secretaría de Seguridad Ciudadana	5,238,079.00	13,683,832.00	-8,445,753.00
De las Unidades de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales	0.00	0.00	0.00
De los Derechos de las Unidades de Transporte	0.00	240.00	-240.00
Accesorios de derechos	26,381,797.00	116,505,960.64	-90,124,163.64
Recargos	10,938,113.00	27,598,589.00	-16,660,476.00
Multas	3,499,922.00	20,514,700.00	-17,014,778.00
Gastos de Ejecución	11,943,762.00	68,392,671.64	-56,448,909.64
Derechos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0.00	0.00	0.00
Otros derechos	2,226.00	10,560.00	-8,334.00
Productos	64,816,002.03	484,845,540.47	-420,029,538.44
Productos	64,816,002.03	484,845,540.47	-420,029,538.44
Productos diversos	5,637,966.00	61,442,725.59	-55,804,759.59
Rendimientos financieros	59,178,036.03	423,402,814.88	-364,224,778.85
Productos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0.00	0.00	0.00
Aprovechamientos	46,882,172.64	260,062,509.56	-213,180,336.92
Multas	2,500,178.00	8,879,770.00	-6,379,592.00



**GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE QUINTANA ROO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de marzo de 2026
(Pesos con centavos)**



Concepto	Al 31 de marzo de 2026	2025	Variación
Donaciones de particulares	0.00	4,692.00	-4,692.00
Aprovechamientos diversos	44,381,994.64	251,178,047.56	-206,796,052.92
Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios	0.00	0.00	0.00
Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de instituciones públicas de seguridad social	0.00	0.00	0.00
Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de empresas productivas del Estado	0.00	0.00	0.00
Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de entidades paraestatales y fideicomisos no empresariales y no financieros	0.00	0.00	0.00
Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de entidades paraestatales empresariales no financieras con participación estatal mayoritaria	0.00	0.00	0.00
Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de entidades paraestatales empresariales financieras monetarias con participación estatal mayoritaria	0.00	0.00	0.00
Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de entidades paraestatales empresariales financieras no monetarias con participación estatal mayoritaria	0.00	0.00	0.00
Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de fideicomisos financieros públicos con participación estatal mayoritaria	0.00	0.00	0.00
Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos	0.00	0.00	0.00
Total de Ingresos de Gestión	4,722,499,535.63	14,206,982,402.83	-9,484,482,867.20

Los Ingresos de Gestión al 31 de marzo de 2026, integrado por Impuestos, Derechos Productos y Aprovechamientos ascienden a un total de \$4,722,499,535.63 pesos, dicha cifra se desglosa en las siguientes cuentas de rubros que integran cada grupo y se da una explicación a los que representan un 15% o más del total del rubro a que correspondan.

Impuestos.

Impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones. - Este rubro representa el 43.03% del total de los Impuestos, está integrado por los siguientes conceptos: Del impuesto sobre adquisición de vehículos de motor usados entre particulares, del impuesto al hospedaje y del impuesto a la venta final de bebidas con contenido alcohólico en envase cerrado. Destacando los ingresos recaudados por el cobro de Impuesto al Hospedaje por \$1,235,273,721.07 pesos al 31 de marzo del año 2026.



**GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE QUINTANA ROO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de marzo de 2026
(Pesos con centavos)**



Impuestos sobre nóminas y asimilables. - Este rubro representa el 48.92% del total de los Impuestos, está integrado por los siguientes conceptos: Del impuesto sobre nóminas y Del impuesto adicional para el fomento al empleo. Destacando los ingresos recaudados por el cobro de Impuesto sobre nóminas por \$1,503,574,998.99 pesos al 31 de marzo del año 2026.

Derechos.

Derechos por prestación de servicios. - Este rubro representa el 82.64% del total de los Derechos, está integrado por los servicios que prestan todas la Secretarías del Estado, siendo las siguientes Secretarías las de mayor recaudación:

- **Secretaría de Finanzas y Planeación:** con una recaudación acumulada al 31 de marzo de \$995,427,603.24 pesos, destacando el cobro por los Servicios de control vehicular por \$716,761,656.24 pesos y por Derechos de Expedición de licencias de bebidas alcohólicas por \$271,987,027.00 pesos.
- **Secretaría de Gobierno:** con una recaudación acumulada al 31 de marzo de \$208,000,156 pesos, destacando el cobro por los servicios que presta el Registro Público de la Propiedad por \$ 172,085,590.00 pesos.

Productos

Productos. – En el rubro de Productos destaca casi al 100% los Rendimientos Financieros que al 31 de marzo ascendieron a \$ 59,178,036.03 pesos.

Aprovechamientos

En Otros Aprovechamientos se tienen al 31 de marzo de 2026 ingresos por \$44,381,994.64 pesos, que representan casi el 95% del rubro, destacan los ingresos por los siguientes conceptos:

- Dividendos APIQROO 2026 por \$15,000,000.00 pesos.
- Depósitos no Identificados por \$ 25,408,028.76 pesos.



**GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE QUINTANA ROO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de marzo de 2026
(Pesos con centavos)**



Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones.

Los ingresos de Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones, comprende los recursos que reciben las entidades federativas y municipios en atención a la Ley de Coordinación Fiscal vigente, así mismo incluye los recursos recibidos para la ejecución de programas federales, mediante la reasignación de responsabilidades y recursos presupuestarios, en los términos de los convenios que celebren el Gobierno Federal con éstos, al 31 de marzo de 2026 y ejercicio fiscal 2025, se integran como sigue:

Concepto	Al 31 de marzo de 2026	2025	Variación
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	9,987,716,622.85	38,154,235,877.16	-28,166,519,254.31
Participaciones	5,448,256,585.00	19,579,392,308.00	-14,131,135,723.00
Fondo General de Participaciones	3,818,462,705.00	14,550,468,934.00	-10,732,006,229.00
Fondo de Fomento Municipal	167,735,680.00	632,247,883.00	-464,512,203.00
Fondo de Fiscalización y Recaudación	384,205,354.00	1,581,594,781.00	-1,197,389,427.00
Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	154,913,609.00	512,867,926.00	-357,954,317.00
Participaciones de Gasolina y Diésel	153,979,958.00	653,763,700.00	-499,783,742.00
Fondo de Impuesto Sobre la Renta	768,959,279.00	1,648,449,084.00	-879,489,805.00
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	0.00	0.00	0.00
Aportaciones	3,496,493,644.75	13,906,555,330.67	-10,410,061,685.92
Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	1,636,455,310.45	7,058,245,274.69	-5,421,789,964.24
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	323,151,347.30	1,239,586,353.10	-916,435,005.80
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	404,853,144.00	1,605,290,194.00	-1,200,437,050.00
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	491,789,238.00	1,818,549,504.00	-1,326,760,266.00
Fondo de Aportaciones Múltiples	288,203,001.00	966,640,203.00	-678,437,202.00
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	60,362,491.00	224,207,130.88	-163,844,639.88
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública	75,190,461.00	239,841,983.00	-164,651,522.00
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	216,488,652.00	754,194,688.00	-537,706,036.00
Convenios	350,595,069.10	2,519,235,118.49	-2,168,640,049.39
Ramo 04 Gobernación	0.00	9,774,745.42	-9,774,745.42
Ramo 11 Educación Pública	344,430,011.00	1,811,946,948.19	-1,467,516,937.19
Ramo 12 Salud	0.00	118,516,855.05	-118,516,855.05
Ramo 14 Trabajo y Previsión Social	0.00	0.00	0.00
Ramo 15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	0.00	9,103,388.65	-9,103,388.65
Ramo 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	0.00	106,371,314.10	-106,371,314.10



**GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE QUINTANA ROO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de marzo de 2026
(Pesos con centavos)**



Concepto	Al 31 de marzo de 2026	2025	Variación
Ramo 20 Bienestar	0.00	0.00	0.00
Ramo 21 Turismo	0.00	0.00	0.00
Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas	6,165,058.10	4,332,483.50	1,832,574.60
Ramo 36 Seguridad y Protección Ciudadana	0.00	17,839,938.00	-17,839,938.00
Ramo 47 Entidades no Sectorizadas	0.00	408,184,056.75	-408,184,056.75
Ramo 48 Cultura	0.00	7,049,517.29	-7,049,517.29
Ramo 54 Mujeres	0.00	26,115,871.54	-26,115,871.54
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	692,371,324.00	2,149,053,120.00	-1,456,681,796.00
Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	45,019.00	202,424.00	-157,405.00
Fondo de Compensación del ISAN	19,907,034.00	76,330,644.00	-56,423,610.00
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	84,296,244.00	390,458,365.00	-306,162,121.00
Fondo de Compensación de Repecos e Intermedios	3,315,085.00	12,913,619.00	-9,598,534.00
Otros ingresos por coordinación	584,807,942.00	1,669,148,068.00	-1,084,340,126.00
Fondos distintos de aportaciones	0.00	0.00	0.00
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	0.00	0.00	0.00
Transferencias y asignaciones	0.00	0.00	0.00
Subsidios y subvenciones	0.00	0.00	0.00
Pensiones y jubilaciones	0.00	0.00	0.00
Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo	0.00	0.00	0.00
Total de Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	9,987,716,622.85	38,154,235,877.16	-28,166,519,254.31

Por otra parte, los Ingresos Federales integrados por los rubros de Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones, al 31 de marzo de 2026 ascienden a un total de \$ 9,987,716,622.85 pesos, dicha cifra se desglosa en las siguientes cuentas de rubros que integran cada grupo y se da una explicación a los que representan un 15% o más del total del rubro a que correspondan.

4.2.1.1 Participaciones. – Este rubro representa el 54.55% (\$5,448,256,585.00 pesos), del total de los ingresos federales, está integrado por los siguientes conceptos: Fondo General de Participaciones, Fondo de Fomento Municipal, Fondo de Fiscalización y Recaudación, Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, Participaciones de Gasolina y Diesel, Fondo de Impuesto sobre la Renta y Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas. Destacando los ingresos recibidos por el Fondo General de Participaciones por \$ 3,818,462,705.00 pesos al 31 de marzo del año 2026.



**GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE QUINTANA ROO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de marzo de 2026
(Pesos con centavos)**



4.2.1.2 Aportaciones. – Este rubro representa el 35.01% (\$3,496,493,644.75 pesos), del total de los ingresos federales, está integrado por los siguientes conceptos: Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios, Fondo de Aportaciones Múltiples, Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas. Destacando los ingresos recibidos por el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo con \$ 1,636,455,310.45 pesos, el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios con \$ 491,789,238.00 pesos y el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social con \$ 404,853,144.00 pesos al 31 de marzo del año 2026.

Otros Ingresos y Beneficios

Los Otros Ingresos y Beneficios, comprende el importe de los ingresos que se derivan de transacciones y eventos inusuales, que no son propios del objeto del ente público, al 31 de marzo de 2026, no existen registros por los siguientes conceptos:

Otros ingresos y beneficios
Ingresos financieros
Incremento por variación de inventarios
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia
Disminución del exceso de provisiones
Otros ingresos y beneficios varios

1. Gastos y Otras Pérdidas

En este apartado se informan los grupos de Gastos de Funcionamiento; Transferencias, Subsidios y Otras Ayudas; Participaciones y Aportaciones; Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública; Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias; e Inversión Pública.

Concepto	Al 31 de marzo de 2026	2025
Gastos de funcionamiento	2,069,135,036.37	11,548,485,781.73
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	5,441,716,214.77	27,959,060,027.93
Participaciones y aportaciones	2,202,501,411.10	8,384,230,075.70
Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública	474,881,662.42	1,958,601,153.07
Otros gastos y pérdidas extraordinarias	31,304,624.16	107,477,188.07
Inversión pública	0.00	15,692,032.32
Total	10,219,538,948.82	49,973,546,258.82



**GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE QUINTANA ROO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de marzo de 2026
(Pesos con centavos)**



Gastos de Funcionamiento

Son los gastos necesarios para el normal ejercicio de las funciones de la entidad y son los que a continuación se enlistan:

Concepto	Al 31 de marzo de 2026	2025
Servicios personales	759,136,121.05	3,265,556,018.38
Materiales y suministros	206,136,634.00	1,013,718,397.65
Servicios generales	1,103,862,281.32	7,269,211,365.70
Total	2,069,135,036.37	11,548,485,781.73

Transferencias, Subsidios y Otras Ayudas

Comprende el importe del gasto por transferencias internas y asignaciones a los entes públicos contenidos en el Presupuesto de Egresos, con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones; su integración al 31 de marzo de 2026 es la siguiente:

Concepto	Al 31 de marzo de 2026	2025
Transferencias internas y asignaciones al sector público	5,054,006,096.59	24,054,173,028.36
Transferencias al resto del sector público	34,994,425.50	761,710,351.93
Subsidios y subvenciones	0.00	136,392,407.96
Ayudas sociales	251,885,183.68	2,136,644,310.68
Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos	88,980,509.00	817,842,544.00
Donativos	11,850,000.00	51,836,615.00
Transferencias al exterior	0.00	460,770.00
Total	5,441,716,214.77	27,959,060,027.93

Participaciones y Aportaciones

Las Participaciones, Aportaciones y Convenios comprenden el importe devengado al 31 de marzo de 2026, de las asignaciones destinadas por el Gobierno del Estado a los Municipios, incluye las destinadas a la ejecución de programas federales, mediante la reasignación de responsabilidades y recursos, en los términos de convenios celebrados. Se detalla su integración a continuación:

Concepto	Al 31 de marzo de 2026	2025
Participaciones	1,348,768,049.00	5,150,408,013.00
Aportaciones	847,568,304.00	3,229,255,222.00
Convenios	6,165,058.10	4,566,840.70
Total	2,202,501,411.10	8,384,230,075.70



**GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE QUINTANA ROO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de marzo de 2026
(Pesos con centavos)**



Intereses, comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública

Se informa el monto de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública al 31 de marzo de 2026.

GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO Al 31 de marzo de 2026 (Cifras en Pesos)				
Acreeedor	Importe contratado	Intereses	Comisiones	Otros gastos
Banorte, S.A.	3,000,000,000.00	57,226,164.62	0.00	14,588,760.52
Banorte, S.A.	3,300,000,000.00	63,191,851.95	0.00	16,047,636.58
BBVA México, S.A.	737,138,810.00	14,079,307.65	0.00	3,518,044.03
Santander México, S.A.	1,500,000,000.00	28,015,097.66	0.00	6,931,361.12
Banobras, S.N.C.	5,000,000,000.00	99,215,892.19	0.00	24,740,770.59
Banobras, S.N.C.	3,000,000,000.00	58,390,575.75	0.00	14,785,706.52
Banobras, S.N.C.	2,808,364,029.00	55,365,416.03	0.00	13,841,215.44
Honorarios Fiduciarios	0.00	0.00	0.00	881,210.07
Honorarios Calificadoras	0.00	0.00	0.00	4,062,651.70
TOTAL	19,345,502,839.00	375,484,305.85	0.00	99,397,356.57

Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

Se informa el monto de la cuenta Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias al 31 de marzo de 2026.

Concepto	Al 31 de marzo de 2026	2025
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	31,304,624.16	102,609,281.07
Otros gastos	0.00	4,867,907.00
Total	31,304,624.16	107,477,188.07

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

1. Efectivo y Equivalentes

El efectivo y equivalentes está representado por el disponible en las cajas, cuentas bancarias e inversiones temporales a plazo menor de tres meses, su composición al 31 de marzo de 2026, se muestra a continuación:



**GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE QUINTANA ROO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de marzo de 2026
(Pesos con centavos)**



Efectivo y Equivalentes		
Concepto	Al 31 de marzo de 2026	2025
Efectivo	2,239,700.84	65,348.86
Fondo Fijo de Caja	336,107.99	256,800.00
Fondo Revolvente	990,009.79	0.00
Fondo Fijo para Hospedaje y Pasajes	913,583.06	0.00
Bancos/Tesorería	5,565,573,069.25	2,957,710,509.39
Cuentas Concentradoras No Restringidas	59,000,829.07	575,276,233.56
Cuentas Concentradoras Restringidas	3,770,330,848.99	2,373,035,335.50
Cajas Recaudadoras No Restringido	86,485,304.00	9,398,940.33
Ejercicio Fiscal 2025	1,649,756,087.19	0.00
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	1,000,186,260.60	186,235.50
Fondo de Inversión	1,000,186,260.60	186,235.50
Inversiones en Fideicomisos	0.00	0.00
Total	6,567,999,030.69	2,957,962,093.75

De los saldos en bancos al 31 de marzo de 2026, 5,420,086,936.18 y 340,924,587.51 del ejercicio fiscal 2025, representando el 97% y 10.05%, respectivamente, son recursos destinados principalmente para su aplicación en inversión pública.

Al 31 de marzo de 2026 y ejercicio fiscal 2025, de los saldos de las inversiones temporales por 1,000,186,260.60 y 186,235.50, forman parte las inversiones en el Fondo Quintana Roo, las cuales corresponden a los organismos descentralizados y a las empresas de participación estatal mayoritaria.

2. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios, al 31 de marzo de 2026 este rubro se integra como sigue:

Concepto	90 días	180 días	Menor o igual a 365 días	Mayor a 365 días	Al 31 de marzo de 2026
Deudores diversos por cobrar a corto plazo	0.00	12,222,353.30	20,903,761.62	7,679.06	33,133,793.98
Ingresos por recuperar corto plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Deudores por Anticipos de la Tesorería a corto plazo	153,907,226.76		116,694.74	0.00	154,023,921.50
Préstamos otorgados a corto plazo	0.00	0.00	0.00	1,898,917.00	1,898,917.00
Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo	484,295.15		30,366,464.60	36,806,950.76	67,657,710.51
Total	154,391,521.91	12,222,353.30	51,386,920.96	38,713,546.82	256,714,342.99



**GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE QUINTANA ROO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de marzo de 2026
(Pesos con centavos)**



Deudores diversos por cobrar a corto plazo

La cuenta de deudores diversos se integra principalmente de gastos por comprobar que se refieren a ministraciones de efectivo hechas a diversos funcionarios de las dependencias de la Administración Pública Central, para atender necesidades o actividades de carácter prioritario. La afectación al presupuesto está sujeta a la comprobación que realizan los funcionarios responsables del ejercicio del gasto.

Préstamos otorgados a corto plazo

Al 31 de marzo de 2026, esta cuenta se encuentra integrada principalmente por el saldo de créditos educativos otorgados a organismos.

Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo

La cuenta de otros derechos a recibir efectivo o equivalentes se integra al 31 de marzo de 2026, como sigue:

Concepto	Al 31 de marzo de 2026	2025
Otros deudores	25,762,972.63	25,762,972.63
Anticipos de participaciones a municipios	29,954,546.00	44,000,000.00
Viáticos a reserva de comprobar (Anticipados)	484,295.15	0.00
Adeudos de dependencias y unidades administrativas	16,044.99	16,044.99
Depósitos en garantía	11,472,480.90	11,472,480.90
Subsidio al empleo	-32,629.16	-32,629.16
Total	67,657,710.51	81,218,869.36

3. Derechos a Recibir Bienes o Servicios

Representa los anticipos entregados previos a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

Su composición al 31 de marzo de 2026, corresponde a anticipos a proveedores de bienes y prestación de servicios, así como a contratistas de obras públicas como sigue:

Concepto	90 días	180 días	Menor o igual a 365 días	Mayor a 365 días	Al 31 de marzo de 2026
Anticipo a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios a corto plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Anticipo a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles a corto	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



**GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE QUINTANA ROO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de marzo de 2026
(Pesos con centavos)**



Anticipo a contratistas por obras públicas a corto plazo	16,206,185.82	0.00	29,061,923.03	30,900,782.60	76,168,891.45
Total	16,206,185.82	0.00	29,061,923.03	30,900,782.6	76,168,891.45

4. Inventarios

Representa el valor de los bienes propiedad del ente público destinados a la venta, a la producción o para su utilización y se integran como sigue:

Concepto	Al 31 de marzo de 2026	2025
Terrenos Reserva Territorial SEDUVI	20,766,380.97	20,766,380.97
Terrenos Lotes Urbanizados SEDETUS	104,751,441.28	104,751,441.28
Viviendas Urbanizadas SEDETUS	1,017,097.34	1,017,097.34
Total	126,534,919.59	126,534,919.59

De lo anterior la SEDETUS es la encargada de integrar el expediente con los títulos de propiedad, registros catastrales o convenios que avalen dicha adquisición, realizar la integración por el nombre de la reserva territorial y su ubicación, tener la relación del inventario de mercancías de programas terminados y el total de viviendas urbanizadas por municipio y colonia.

5. Almacenes

Para el ejercicio en curso se eligió de acuerdo con la Guía Contabilizadora realizar el registro de materiales y suministros sin afectación contable de almacén, es decir la afectación contable será directa al gasto. Esto con la finalidad de evitar diferencias al comparar las cifras del reporte de almacén con la existencia física del almacén valuado. La cuenta de almacenes al 31 de marzo de 2026 refleja saldo por un importe de 190,376,913.02

6. Inversiones Financieras

Representa el monto de los recursos excedentes del ente público, invertidos en títulos, valores y demás instrumentos financieros, cuya recuperación se efectuará en un plazo mayor a doce meses, se integra por las siguientes cuentas:

Concepto	Al 31 de marzo de 2026	2025
Fideicomisos	1,848,877,167.98	1,360,488,753.97
Participaciones y aportaciones de capital	383,162,199.64	383,162,199.64
Total	2,232,039,367.62	1,743,650,953.61



**GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE QUINTANA ROO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de marzo de 2026
(Pesos con centavos)**



Fideicomisos

Los saldos de esta cuenta representan el monto de los recursos para el ejercicio de las funciones encomendadas y se integran al 31 de marzo de 2026, como se muestra a continuación:

Fideicomiso	Al 31 de marzo 2026	2025
Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago No. F/967 de fecha 4 de noviembre de 2011 y al Convenio Modificatorio del Contrato de Fideicomiso irrevocable de administración y fuente de pago identificado administrativamente con el número F/967, celebrado el 8 de diciembre de 2011 y actualmente número 744634, constituido para registrar los contratos de créditos de largo plazo del Gobierno del Estado de Quintana Roo autorizados a suscribirse por el Congreso del Estado mediante decretos números 016 y 017 publicados en el Periódico Oficial del Estado el día 23 de septiembre de 2011; y los que de tiempo en tiempo sean autorizados por la Legislatura Local, mediante los decretos correspondientes. Es fideicomitente el Estado de Quintana Roo. Son fideicomisarios, en primer lugar cada uno de los acreedores por cada uno de sus financiamientos inscritos en el Registro de Financiamientos de este fideicomiso, en el entendido que cada fideicomisario en primer lugar solo tendrá derecho respecto a las cantidades que deban ser y que sean efectivamente depositadas en la cuenta individual que corresponda al financiamiento con el cual está relacionado, son fideicomisarios en segundo lugar, la o las instituciones de crédito constituidas como las acreedoras del fideicomitente derivado de la celebración de los contratos de garantía por el fideicomitente y es fideicomisario en tercer lugar el Estado de Quintana Roo. Es fiduciario IXE Banco, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, derivado de la fusión actualmente el Fiduciario es Banorte.	276,379,959.48	282,308,251.71
Fideicomiso de Administración F/2003859 para administrar y aplicar de manera correcta, transparente, confiable y oportuna el manejo de los recursos materia del Fideicomiso, que se destinarán al financiamiento de las obras y acciones de reconstrucción de la infraestructura estatal aprobadas en el marco de las reglas generales del Fondo de Desastres Naturales.	58,382,864.94	45,385,758.40
Fideicomiso de Administración e inversión N° 2004216 denominado Fideicomiso para el manejo integral de la zona costera, desarrollo social y seguridad para el Estado de Quintana Roo	27,745,507.97	27,745,507.97
Contrato de fideicomiso irrevocable de inversión y administración N° 2230 para la implementación del sistema de justicia penal, es fideicomitente el Estado de Quintana Roo por conducto de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo, Son fideicomisarios A) el Banco Nacional de Obras y Servicios, S.N.C. fiduciario del fideicomiso No. 2211 B) el Estado de Quintana Roo.	8,868,584.10	9,098,869.47
Contrato de fideicomiso irrevocable de inversión y administración N°745372 de aprovisionamiento para el pago de aguinaldo, es fideicomitente el Estado de Quintana Roo por conducto de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo, es fideicomisario único, el propio Fideicomitente; es fiduciario el Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte.	54,773,462.66	21,698.95
Fideicomiso irrevocable de administración, garantía y/o fuente de pago número 2001839	0.00	0.00
Fideicomiso Irrevocable de Administración, Inversión y Fuente de Pago número 753641 denominado "Fideicomiso para el Fortalecimiento de la Seguridad del	313,258,773.07	234,086,489.88



**GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE QUINTANA ROO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de marzo de 2026
(Pesos con centavos)**



Fideicomiso	Al 31 de marzo 2026	2025
Estado de Quintana Roo” celebrado el 10 de agosto de 2023 por el Gobierno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo como “FIDEICOMITENTE”, la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Quintana Roo como “FIDEICOMISARIO”; y en su calidad de Institución Fiduciaria, Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, División Fiduciaria. Su objeto es recibir y administrar los recursos definidos en el artículo 6 último párrafo de la Ley del Impuesto Sobre Nóminas del Estado de Quintana Roo. Los recursos que integran su patrimonio serán destinados a la ejecución de convenios, acciones y proyectos para el fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana en el Estado de Quintana Roo.		
Fideicomiso Irrevocable de Administración, Inversión y Fuente de Pago número 753637 denominado “Fideicomiso del Bienestar del Estado de Quintana Roo” celebrado el 14 de agosto de 2023 por el Gobierno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo como “FIDEICOMITENTE”, la Secretaría de Bienestar del Estado de Quintana Roo como “FIDEICOMISARIO”; y en su calidad de Institución Fiduciaria, Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, División Fiduciaria. Su objeto es recibir y administrar los recursos definidos en el artículo 19 fracción II de la Ley del Impuesto al Hospedaje (aportar un monto equivalente al 10% (diez por ciento) del monto aprobado en la ley de ingresos correspondiente por dicha contribución para la conformación del fideicomiso. los recursos que integran su patrimonio serán destinados al fortalecimiento de proyectos y acciones productivas que promuevan el bienestar social y mejoren la calidad de vida de los ciudadanos en el Estado de Quintana Roo.	211,505,177.33	196,494,026.69
Fideicomiso Irrevocable de Administración, Inversión y Fuente de Pago número 753639 denominado “Fideicomiso para el Mejoramiento de la Salud en el Estado de Quintana Roo” celebrado el 24 de agosto de 2023 por el Gobierno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo como “FIDEICOMITENTE”, el organismo público descentralizado denominado Servicios estatales de Salud del Estado de Quintana Roo como “FIDEICOMISARIO”, y en su calidad de Institución Fiduciaria, Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, División Fiduciaria. Su objeto es recibir y administrar los recursos definidos en el artículo 19 fracción III de la Ley del Impuesto al Hospedaje (aportar un monto equivalente al 10% (diez por ciento) del monto aprobado en la ley de ingresos correspondiente por dicha contribución para la conformación del fideicomiso. serán destinados a financiar gasto encaminado a fortalecer los Servicios estatales de Salud del Estado de Quintana Roo.	85,459,396.12	7,403,077.12
Contrato de Fideicomiso de Administración e Inversión N° 2460773, denominado Fideicomiso para apoyar los programas y proyectos para la conservación de la Biodiversidad en el Estado de Quintana Roo, celebrado el 21 de junio de 2024, por el “FIDEICOMITENTE” por el Gobierno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, a través de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Quintana Roo; como “FIDEICOMISARIO” el Instituto de Biodiversidad y Áreas Naturales Protegidas del Estado de Quintana Roo y como “FIDUCIARIO” el Banco Santander (México), S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander.	26,192,211.67	16,899,998.67
Fondo de Financiamiento de Quintana Roo	92,583,893.01	92,583,893.01
Fideicomiso para el Bienestar del Turismo Cruceiro del Estado de Quintana Roo Fideicomiso 187451	620,791,475.63	379,024,000.10
Fideicomiso para el Fortalecimiento a la Actividad Turística en el Estado de Quintana Roo (FOATQROO)	50,000,000.00	50,000,000.00
Fideicomiso para el fortalecimiento del fondo de protección de especies	10,788,442.00	7,289,762.00



**GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE QUINTANA ROO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de marzo de 2026
(Pesos con centavos)**



Fideicomiso	Al 31 de marzo 2026	2025
marinas		
Fideicomiso de Fomento logístico Industrial Tecnológico y de Comercio Exterior del Estado de Quintana Roo (FIFOLINCE)	12,147,420.00	12,147,420.00
Total	1,848,877,167.98	1,360,488,753.97

Participaciones y aportaciones de capital

Representa el monto de las participaciones y aportaciones de capital directo o mediante la adquisición de acciones u otros valores representativos de capital en los sectores público, privado y externo.

En la cuenta de participaciones y aportaciones de capital se encuentra registrada la inversión en acciones de empresas con participación estatal.

Las inversiones en acciones se encuentran valuadas a través del método de participación en cumplimiento a la normatividad contable emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, excepto la inversión en acciones de la empresa Desarrolladora de la Riviera Maya, S.A. de C.V. donde el gobierno no tiene el control de la sociedad y cuyas acciones se encuentran registradas al costo de adquisición.

Al 31 de marzo de 2026 y ejercicio fiscal 2025, las inversiones en acciones se encuentran representadas por la participación directa en el capital social de las siguientes empresas:

Empresa	Porcentaje de participación	Al 31 de marzo de 2026	2025
Empresas de participación estatal mayoritaria:			
VIP Servicios Aéreos Ejecutivos, S.A. de C.V.	99	140,979,378.84	140,979,378.84
Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, S.A. de C.V.	96	235,980,804.43	235,980,804.43
Procesadora de Carnes la Alianza, S.A. de C.V.	99	2,643,016.37	2,643,016.37
Desarrolladora de la Riviera Maya, S.A de C.V.	51	510,000.00	510,000.00
Empresas de participación estatal minoritaria:			
Administración Costera Integral Sustentable de Cozumel, S.A. de C.V.		3,049,000.00	3,049,000.00
Total		383,162,199.64	383,162,199.64

El saldo de aportación a capital social de cada empresa, se encuentra afectado con los ajustes por el método de participación.

Al 31 de diciembre de 2021 el registro del método de participación de las empresas controladas afectó el resultado de actividades por un importe neto de 44,613,180.90 Disolución y Liquidación de la Empresa Hidroponía Maya, S.A. de C.V.



**GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE QUINTANA ROO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de marzo de 2026
(Pesos con centavos)**



Con fecha 19 de abril del año 2016, se publica en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, Tomo I, número 23, Extraordinario Bis, Octava Época, el Acuerdo por el que se autoriza la Disolución y Liquidación de la Empresa de Participación Estatal Mayoritaria Hidroponía Maya, S.A. de C.V., suscrito el 21 de enero de 2016. Derivado de lo anterior, la empresa no ha efectuado operación alguna, ni realizado movimientos en sus cuentas bancarias; motivo por el cual, no presenta cifras en la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Quintana Roo.

Disolución y Liquidación de la Empresa Procesadora de Carnes la Alianza S.A. de C.V.

Mediante Asamblea General extraordinaria llevada a cabo el 28 de Agosto de 2017, en el acuerdo número 02/ISE/AGA/24082017, los socios accionistas, por unanimidad de votos acordaron la Disolución y Liquidación de la Empresa Procesadora de Carnes la Alianza, S.A. de C.V. Lo anterior de la imposibilidad para cumplir su objeto derivado de la pérdida de más de las 2 terceras partes de su capital social.

Con fecha 6 de julio de 2018, se publica en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, Tomo II, número 91 Extraordinario Novena Época, el acuerdo por el que se autoriza la Disolución y Liquidación de la empresa con Participación Estatal Mayoritaria Procesadora de Carnes la Alianza S.A. de C.V., suscrito el 11 de junio de 2018. Derivado de lo anterior, la empresa no ha efectuado operación alguna, ni realizado movimientos en sus cuentas bancarias; motivo por el cual, no presenta cifras en la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de Quintana Roo.

7. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; exigibles en un plazo mayor a doce meses. Se encuentra conformada principalmente por: Documentos por Cobrar SEDETUS, esta cuenta representa el derecho de recuperar el valor del crédito otorgado al beneficiario por la asignación de un lote comercial urbanizado, venta de reserva territorial o pagarés firmados para pago de enganches para la adquisición de un lote habitacional y Cuentas por Cobrar por SEDETUS, esta cuenta representa el derecho de recuperar el valor del crédito otorgado al beneficiario por la asignación de un lote habitacional urbanizado, pies de casa o crédito de material para vivienda.

Al 31 de marzo de 2026 y ejercicio 2025, los saldos que componen los derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo se integran como sigue:



**GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE QUINTANA ROO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de marzo de 2026
(Pesos con centavos)**



Concepto	Al 31 de marzo de 2026	2025
Documentos por cobrar a largo plazo	6,864,841.73	6,978,170.36
Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo:		
Cuentas por Cobrar por SEDETUS	221,900,796.03	227,706,434.46
Fondo para el Financiamiento y Ahorro de los Trabajadores del Poder Ejecutivo del Estado de Quintana Roo	1,000,000.00	1,000,000.00
Fondo para la Dignificación de la Vivienda del Personal de la Policía Estatal Preventiva	1,000,000.00	1,000,000.00
Deudores diversos del extinto INFOVIR	339,394.78	339,394.78
Total	231,105,032.54	237,023,999.60

Al 31 de marzo de 2026, las cuentas de documentos por cobrar a largo plazo y cuentas por cobrar de SEDETUS incluyen saldos considerados morosos a 360 días (12 meses) de vencimiento en adelante que ascienden a 228,330,637.25 pesos.

Con la publicación del Decreto 083 en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI), cambió su denominación, convirtiéndose a partir del 19 de julio de 2017 en Secretaría de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable (SEDETUS).

8. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Representa el monto de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones; así como los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de pre inversión, cuando se realicen por causas de interés público. Al 31 de marzo de 2026 y ejercicio fiscal 2025, se integra como se enlista a continuación:

8.1 Bienes Inmuebles

Concepto	Al 31 de marzo de 2026	2025
Terrenos	4,456,728,295.96	110,766,516.68
Edificios no habitacionales	2,431,670,962.24	2,495,035,802.20
Construcciones en proceso en bienes de dominio público	1,254,316,647.52	1,261,423,147.49
Construcciones en proceso en bienes propios	936,106,463.79	929,581,234.33
Infraestructura	0.00	0.00
Otros bienes inmuebles	0.00	0.00
Total	9,078,822,369.51	4,796,806,700.70

Se registró en la contabilidad 322 bienes inmuebles, en relación con los oficios AGEPRO/DDG/0161/I/2026 con fecha 21 de enero de 2026 con un valor total de \$ 3,855,646.71 pesos, el oficio AGEPRO/DDG/0411/II/2026 con fecha 19 de febrero de 2026, con



**GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE QUINTANA ROO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de marzo de 2026
(Pesos con centavos)**



un valor total de \$ 10,844,235.57 y el oficio AGEPRO/DDG/0571/III/2026 con fecha 09 de marzo con un valor total de \$ 4,331,261,897.00 pesos.

Terrenos

Representa el valor de tierras, terrenos y predios urbanos baldíos, campos con o sin mejoras necesarios para los usos propios del ente público, su saldo al 31 de marzo de 2026 es de \$ 4,456,728,295.96 pesos.

Reconocimiento al 31 de marzo de bienes inmuebles:

Concepto	Importe
Terreno de la Escuela Primaria Poblado Miguel Alemán mza 34 lt 1	157,519.60
Terreno de la Escuela Primaria Miguel Hidalgo y Costilla Poblado Nuevo Jerusalén mza 17 lt 1	99,877.20
Terreno del Jardin de niños Xilonen Poblado Nuevo Jerusalén	30,157.20
Terreno de la Escuela Telesecundaria Agustín Yáñez Poblado Chac-Choben	106,600.80
Terreno del Kinder los grillos N.C.P.E. Huatusco	31,501.20
Terreno de la Escuela inicial Zazil Beh Poblado San Francisco Ake	30,731.80
Terreno de la Escuela Telesecundaria Amelia Azarcoya Medina Poblado Caoba	30,961.90
Terreno de la Escuela Primaria Constitución de 1917 Poblado Nuevo Paraiso	49,916.40
Terreno de la Escuela Primaria Serapio Flota Maas Poblado Nuevo Tabasco	200,964.40
Terreno del Jardin de niños Niños Héroes Poblado Nuevo Tabasco mza 8 lt 1	17,048.00
Terreno de la Escuela Preescolar Nicolás Bravo Poblado Laguna Om	21,955.60
Terreno de la Escuela Secundaria Técnica no. 3 Gonzalo Guerrero Poblado Laguna Om	100,917.40
Terreno de la Escuela Primaria Luis Fernando Cervera Cortés Poblado Felipe Ángeles	50,712.60
Terreno del Jardin de niños "Niños Héroes" Poblado Hermenegildo Galeana	25,625.60
Terreno del Jardin de niños Juan Escutia Poblado N.C.P.E Francisco Villa mz 14 lt 1	47,672.40
Terreno de la Escuela Primaria 16 de septiembre Poblado N.C.P.E. Gral. Francisco Villa	100,845.00
Terreno del Jardin de niños Pedro de Gante Poblado N.C.P.E Lázaro Cárdenas mza 14 lt 2	127,482.40
Terreno de la Escuela Primaria Lázaro Cárdenas del Río Poblado N.C.P.E Lázaro Cárdenas mza 14 lt 3	155,143.20
Terreno de la Escuela Primaria Ignacio Ramírez Poblado N.C.P.E Huatusco mza 34 lt 2	179,766.00
Terreno de la Escuela Primaria José María Morelos y Pavón Poblado Lic. Tomás Garrido Canabal	77,020.80
Terreno del Jardin de niños 10 de mayo Poblado Lic. Tomás Garrido Canabal	13,808.60
Terreno del Jardin de niños Pellicer Poblado Río Verde mza 48 lt 3	33,049.60
Terreno de la Escuela Primaria Adolfo López Mateos Poblado Río Verde mza 41 lt 1	132,825.60
Terreno del Jardin de niños Poblado Miguel Alemán mza 34 lt 3	37,139.20
Terreno de la Escuela Preescolar Poblado Nuevo Paraiso mza 11 lt 1	50,324.80
Terreno de la Escuela Primaria Leandro Valle Poblado El Triunfo mza 7 lt 2	32,095.70
Terreno del Kinder Benito Juárez Poblado Venustiano Carranza mza 10 lt 4	22,818.20
Terreno de la Escuela inicial Narciso Mendoza Poblado el Triunfo mza 12 lt 2	9,868.00
Terreno de la Escuela Primaria Tutulxin Venustiano Carranza	30,055.80
Terreno de la Escuela Telesecundaria Hermilo Abreu Gómez Poblado Sacalaca	26,343.60
Terreno de la Escuela Primaria Pedro Pablo Lugo Montalvo Poblado Sacalaca	93,287.00
Terreno del Jardin de niños Joaquín Hernández Lizarde Poblado Sacalaca	45,348.90
Terreno de la Escuela Primaria Leona Vicario Poblado San Juan Oriente	43,365.90
Terreno de la Escuela Primaria Guadalupe Victoria Poblado Dos Aguadas	25,511.30
Terreno de la Escuela kínder Valentín Gómez Farias Poblado Dos Aguadas	15,625.60
Terreno de la Escuela Primaria Artemio Alpizar Ruz Poblado Bulukax	38,546.80
Terreno del Jardin de niños Poblado Bulukax mza 26 lt 3	35,927.80
Terreno del Colegio de bachilleres Plantel Nicolás Bravo Poblado Laguna Om	123,290.10
Terreno de la Escuela Preescolar José Martínez El Pípila Poblado Laguna Om	39,189.00
Terreno de la Escuela Primaria Jesús Reyes Heróles Poblado El Gallito	190,344.40
Terreno del Jardin de niños Poblado El Gallito mza 11 lt 8	31,913.00
Terreno del Poblado N.C.P.E Río Escondido mza 13 lt 1	199,580.00
Terreno de la Escuela inicial Poblado Chan-Cah Derrepente mza 6 lt 11	26,394.60



**GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE QUINTANA ROO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de marzo de 2026
(Pesos con centavos)**



Terreno de la Escuela Primaria Vicente Guerrero Poblado Chan-Cah Derrepente	27,060.60
Terreno N.C.P.E. Río Escondido mza 21 lt 1	50,133.00
Terreno de la Escuela Primaria Profesor Isidro Castillo Pérez Poblado Canaan	95,727.40
Terreno de la Escuela Pre-Escolar Leona Vicario Poblado Canaan	45,706.00
Terreno de la Escuela Telesecundaria Prof. Santiago Pacheco Cruz Poblado Zamora. antes Emiliano Zapata	181,380.40
Terreno del Jardin De Niños Xicotencatl Poblado Zamora. Antes Emiliano Zapata	30,226.40
Terreno de la Escuela Primaria Francisco I. Madero Poblado Monte De Olivo	46,067.80
Terreno de la Escuela Preescolar José Vasconcelos Poblado San Felipe Oriente	36,141.30
Terreno de la Escuela Primaria Armando Santos Cetina Poblado San Felipe Oriente	48,121.90
Terreno de la Escuela Primaria Julio De La Puente Poblado Piedras Negras	3,512.41
Terreno de la Escuela Preescolar Poblado Piedras Negras Mza 14 Lt 5	20,959.60
Terreno de la Escuela Primaria Justo Sierra Méndez Poblado El Cedralito	93,030.20
Terreno del Jardin De Niños Nueva Creación Poblado El Cedralito	19,920.20
Terreno Poblado 5 De Mayo Mz 10 Lt 1	101,934.60
Terreno Poblado 5 De Mayo Mza 7 Lt 2	50,338.40
Terreno de la Escuela Primaria Melchor Ocampo Poblado Andrés Quintana Roo	16,039.70
Terreno del Jardin de niños 24 de Febrero Poblado Buena Esperanza	50,273.80
Terreno de la Escuela Primaria Joséfa Ortíz De Domínguez Poblado Buena Esperanza	100,644.00
Terreno Poblado Gregorio Méndez Magaña mza 17 lt 2	49,011.00
Terreno Poblado Gregorio Méndez Magaña mza 16 lt 4	26,685.40
Terreno Poblado Gral. Franciso J. Mújica mza 14 lt 6	12,415.80
Terreno Poblado Gral. Franciso J. Mújica mza 13 lt 2	194,201.80
Terreno de la Escuela Preescolar Moctezuma Poblado Jesús Martínez Ross	40,066.80
Terreno de la Escuela Primaria Gregorio Torres Quintero Poblado Jesús Martínez Ross	76,325.00
Terreno Poblado Caanlumil mza 15 lt 1	189,546.30
Terreno Poblado Caanlumil mza 16 lt 1	18,585.90
Terreno de la Escuela Preescolar Niños Héroe Poblado San Antonio Tuk	7,780.10
Terreno de la Escuela Primaria urbana Rodolfo Méndez De La Peña Poblado San Antonio Tuk	24,120.02
Terreno de la Escuela Primaria Juan Manuel Vargas Poblado Tabasco	107,344.80
Terreno de la Escuela Preescolar Federico García Lorca Poblado Tabasco	11,964.80
Terreno Poblado San Fernando mza 11 lt 2	138,473.60
Terreno del Jardin de niños Javier Rojo Gómez Poblado Palmar	14,236.20
Terreno de la Escuela Primaria Juana de Arco Poblado Palmar	27,177.90
Terreno de la Escuela Primaria Cristobal Colón Poblado El Limonar	72,488.70
Terreno del Jardin de niños Luis Cabrera Poblado Guillermo Prieto	49,943.60
Terreno de la Escuela Primaria Francisco Gabilondo Soler Poblado Guillermo Prieto	50,490.40
Terreno Poblado Tierra Negra mza 13 lt 1	121,530.40
Terreno Poblado Tierra Negra mza 14 lt 3	81,064.00
Jardin de niños Lic. Andrés Quintana Roo Poblado Nuevo x-can	22,803.50
Escuela Primaria Ramon Osorio Y Osorio Poblado Nuevo X-Can	302,755.50
Terreno de la Escuela Telesecundaria María Ávila Quintal Poblado Valladolid Nuevo	715,506.00
Terreno de la Preescolar Felipe Carrillo Puerto Poblado Agua Azul	4,248.30
Terreno de la Ampliación Telesecundaria Poblado Nuevo X-Can	895,968.00
Terreno de la Telesecundaria Jacinto Canek Poblado Nuevo X-Can	168,425.00
Terreno de la Escuela Primaria 15 de Mayo Poblado Héroe de Nacoari	32,138.85
Terreno de la Escuela Preescolar Mar de Cristal Poblado Constituyentes del 74	5,418.00
Terreno de la Escuela Primaria Miguel Hidalgo y Costilla Poblado Constituyentes del 74	13,499.65
Terreno del Jardin de niños Cristobal Colón Poblado El Tintal y su Anexo El Pocito	31,156.00
Terreno de la Escuela Primaria Nuestra Bandera Poblado El Tintal y Su Anexo El Pocito	153,616.00
Terreno de la Escuela Primaria Plutarco Elías Calles Poblado San Martiniano	9,081.65
Terreno de la Escuela Primaria Mariano Ruíz Poblado Victoria	25,308.05
Terreno de la Escuela Miguel Hidalgo y Costilla Poblado San Lorenzo	6,372.25
Terreno de la Escuela Primaria Jaime Nuno Poblado Valladolid Nuevo	156,716.00
Terreno del Jardin de niños Poblado Valladolid Nuevo	50,660.00
Terreno de la Escuela Primaria Estatal Naciones Unidas Poblado Cristobal Colón	10,181.75
Terreno del Jardin de niños Margarita Maza De Juárez Poblado Cristobal Colón	6,030.55
Terreno de la Escuela Primaria Fernando Ximello Poblado Agua Azul	46,209.10
Terreno de la Escuela Primaria Mariano Abasolo Poblado San Román	7,965.65
Terreno del Jardin de niños Poblado El Cedral mza 27 lt 2	71,758.96



**GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE QUINTANA ROO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de marzo de 2026
(Pesos con centavos)**



Terreno de la Escuela Primaria Luis Álvarez Poblado El Cedral mza 27 It 1	95,522.28
Terreno de la Escuela Telesecundaria Poblado El Cedral mza 18 It 3	111,221.60
Terreno del Jardin de niños Poblado San Juan De Dios mza 16 It 4	3,714.65
Terreno de la Escuela inicial Poblado San Juan De Dios mza 12 It 1	5,387.70
Terreno de la Escuela Primaria Velino Jiménez Poblado San Juan De Dios mza 10 It 5	22,039.45
Terreno de la Escuela Telesecundaria Terencio Tah Quetzal Poblado Solferino mza 36 It 8	85,966.00
Terreno de la Escuela Primaria José María Pino Suarez Poblado Solferino mza 52 It 3	315,288.00
Terreno del Jardin de niños Chetumal Poblado Solferino mza 36 It 2	28,812.00
Terreno de la Escuela Primaria Joséfa Ortiz de Domínguez Poblado Tres Reyes mza 29 It 2	46,578.28
Terreno del Jardin de niños Andrés Quintana Roo Poblado Tres Reyes mza 21 It 8	25,833.08
Terreno de la Escuela Preescolar Benito Juárez Poblado Vicente Guerrero mz 17 It 2	6,987.95
Terreno del Escuela Primaria Benito Juarez Poblado Vicente Guerrero mza 18 It 1	22,143.80
Terreno Poblado Vicente Guerrero mza 22 It 3	4,592.25
Terreno Poblado Vicente Guerrero mza 29 It 2	10,194.20
Terreno de la Escuela Telesecundaria Erminia Medina Loría Poblado Chiquilá mz 46 It 2	842,058.00
Terreno de la Escuela Telesecundaria Erminia Medina Loria Poblado Chiquilá 51 It 1	241,080.00
Terreno de la Escuela Preescolar Juan de la Barrera Poblado Chiquilá mza 7 It 1	159,656.00
Terreno de la Escuela Telesecundaria Poblado Chiquilá mza 51 It 2	361,251.00
Terreno de la Escuela Primaria Manuel Avila Camacho Poblado Chiquilá mz 33 It 1	234,968.00
Terreno de la Escuela Telesecundaria Julio Sauri Espinoza Poblado Chiquilá mza 52 It 1	1,049,009.00
Terreno de la Escuela Primaria Héroes De Chapultepec Poblado Chiquilá	712,057.00
Terreno del Jardin de niños Agustin Melgar Poblado Chiquilá	253,032.00
Terreno del Jardin de niños Valentin Gómez Farías Poblado Chiquilá	97,458.00
Terreno de la Escuela internado para menores Ignacio Zaragoza Poblado kilómetro 80	522,406.00
Terreno de la Escuela Telesecundaria Tanchumucil Poblado kilómetro 80	478,198.00
Terreno de la Escuela Primaria Tiburcio Mena Poblado kilómetro 80	181,345.50
Terreno de la Escuela Preescolar Cristian Andersen Poblado kilómetro 80	40,071.00
Terreno Poblado San Juan mza 15 It 1	16,701.72
Terreno Poblado San Juan mza 20 It 3	109,060.98
Terreno de la Escuela Preescolar Rafael Ramírez Castañeda Poblado Yaxché	6,348.79
Terreno de la Escuela Primaria Francisco Sarabia Poblado Yaxché	14,129.22
Terreno de la Escuela Preescolar Carmen Serdan Poblado Yalchén mza 9 It 5	10,092.88
Terreno de la Escuela Primaria Mariano Matamoros Poblado Yalchén	9,533.58
Terreno de la Escuela Preescolar Carmen Serdan Poblado Yalchén mza 9 It 1	17,428.88
Terreno de la Escuela Preescolar Bilingüe Joséfa Ortiz De Domínguez Poblado Chanchen Chico	58,328.62
Terreno de la Escuela Primaria Juan José Martínez Poblado Chanchen Chico	18,214.14
Terreno de la Escuela Telesecundaria Prof. Eduardo Medina Loría Poblado Chanchen	31,820.18
Terreno de la Escuela inicial Poblado Chanchen	167,461.08
Terreno de la Escuela Primaria Cristobal Colón Poblado Chanchen	41,893.74
Terreno de la Escuela Preescolar Vicente Guerrero Poblado Chanchen	14,288.26
Terreno de la Escuela Preescolar Indígena Salvador Alvarado Poblado Sacamucuy	11,312.14
Terreno de la Escuela Primaria Bilingüe Emiliano Zapata Poblado Sacamucuy	51,625.98
Terreno de la Escuela Preescolar Poblado Hondzonot	12,174.40
Terreno de la Escuela Primaria Vicente Guerrero Poblado Hondzonot	11,518.36
Terreno del Jardin de niños Artículo III Poblado San Silverio	27,391.20
Terreno del Kinder articulo III Poblado San Silverio	7,448.90
Terreno de la Telesecundaria Ricardo Romero Cruz Poblado San Silverio	40,040.20
Terreno de la Escuela Primaria José María Pino Suarez Poblado San Silverio	60,636.30
Terreno de la Fracción 7 mza 8 lote 6 plaza 3 ubicada en carretera costera sur	7,789,680.00
Terreno de la Fracción 10 mza 9 lote 3 plaza 2 ubicado en carretera costera sur km 3+550 Cozumel Quintana Roo Ximbal	9,119,807.40
Terreno de la Fracción 12 mza 7 lote 22 plaza 1 ubicado en carretera costera sur km 3+550 Cozumel Quintana Roo glorieta calle Nah	4,555,859.20
Terreno de la Fracción 78 mza 2 lote 02 ubicado en carretera costera sur km 3+550 Cozumel Quintana Roo	545,516.40
Terreno de la Fracción 82 lote 32 área central de la mza 6 ubicado en carretera costera sur km 3+550 Cozumel Quintana Roo	41,481,059.40
Terreno de la Fracción 83 lote 15 mza 5 ubicado en carretera costera sur km 3+550 Cozumel Quintana Roo	8,367,817.50
Terreno de la Fracción 84 lote 01 mza 10 andador ubicado en carretera costera sur km 3+550 Cozumel Quintana Roo	44,610,570.00



**GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE QUINTANA ROO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de marzo de 2026
(Pesos con centavos)**



Terreno de la Fracción 85 calle Nah ubicado en carretera costera sur km 3+550 Cozumel Quintana Roo	30,571,425.00
Terreno de la Fracción 86 lote 1a mza 7 área verde ubicado carretera costera sur km 3+550 Cozumel Quintana Roo	4,802,916.80
Terreno de la Fracción 87 lote 13 mza 7 andador ubicado en carretera costera sur km 3+550 Cozumel Quintana Roo	2,536,654.60
Terreno de la Fracción 88 lote 1 mza 7 área verde ubicado en carretera costera sur km 3+550 Cozumel Quintana Roo	16,951,348.40
Terreno de la Fracción 89 lote 2 mza 7 ubicado en carretera costera sur km 3+550 Cozumel Quintana Roo	2,549,938.80
Terreno de la Fracción 90 calle Tuuk ubicado en carretera costera sur km 3+550 Cozumel Quintana Roo	3,782,806.70
Terreno de la Fracción 91 lote 02 mza 5 ubicada en carretera costera sur km 3+550 Cozumel Quintana Roo	2,755,059.40
Terreno de la Fracción 92 lote 01 mza 5 área verde ubicado en carretera costera sur km 3+550 Cozumel Quintana Roo	14,584,743.00
Terreno de la Fracción 93 avenida Taam ubicado en carretera costera sur km 3+550 Cozumel Quintana Roo	65,614,905.60
Terreno de la Fracción 99 calle Kulu ubicado en carretera costera sur km 3+550 Cozumel Quintana Roo	53,015,827.20
Terreno de la Fracción 103 predio de la CFE localizado en el lote 2 mza 7 lote 2-1 ubicado en carretera costera sur km 3+550 Cozumel Quintana Roo calle Luuk	11,155.20
Terreno de la Fracción 104 predio de la CFE localizado en el lote 2 mza 5 lote 2-1 ubicado en carretera costera sur km 3+550 Cozumel Quintana Roo calle Kulu	9,878.40
Terreno de la Fracción 105 predio de la CFE localizado en el lote 2 mza 5 interior lote 2-2 ubicado en carretera costera sur km 3+550 Cozumel Quintana Roo.	52,924.60
Terreno de la Fracción 106 predio de la CFE localizado en el lote 1 mza 5 lote 1-1 ubicado en carretera costera sur km 3+550 Cozumel Quintana Roo Av. Taam.	11,222.40
Terreno de la Fracción 108 predio de la CFE localizado dentro del lote 14 mza 5 lote 14-1 ubicado en carretera costera sur km 3+550 Cozumel Quintana Roo	10,416.00
Terreno de la Fracción 109 predio de la CFE localizado dentro del lote 14 mza 5 ubicado en carretera costera sur km 3+550 Cozumel Quintana Roo	37,849.50
Terreno de la Fracción 110 predio de la CFE localizado dentro del lote 14 mza 5 lote 14-3 ubicado en carretera costera sur km 3+550 Cozumel Quintana Roo	9,811.20
Terreno de la Fracción 111 predio de la CFE localizado entre los lotes 1 y 2 mza 8 lote 1-1 ubicado en carretera sur km 3+550 Cozumel Quintana Roo	11,088.00
Terreno de la Fracción 112 predio de la CFE localizado entre los lotes 3 y 4 mza 8 lote 3-1	22,646.40
Terreno de la Fracción 113 predio de la CFE localizado entre los lotes 4 y 5 mza 8 lote 4-1 ubicado en carretera costera sur km 3+550 Cozumel Quintana Roo	11,424.00
Terreno de la Fracción 114 predio de la CFE localizado en el lote 1 mza 9 lote 1-1 ubicado en carretera costera sur km 3+550 Cozumel Quintana Roo	11,222.40
Terreno de la Fracción 116 predio de la CFE localizado en el lote 3 mza 9 lote 3-1 ubicado en carretera costera sur km 3+550 Cozumel Quintana Roo Ximbal	25,468.80
Terreno de la Fracción 117 predio de la CFE localizado en el lote 3 mza 9 lote 3-2 ubicado en carretera sur km 3+550 Cozumel Quintana Roo	51,954.10
Terreno de la Fracción 118 predio de la CFE localizado entre los lotes 3 y 4 mza 9 lote 3-3 ubicado en carretera sur km 3+550 Cozumel Quintana Roo Ximbal	10,819.20
Terreno de la Fracción 119 predio de la CFE localizado entre los lotes 17 y 18 mza 7 lote 18-1 ubicado en carretera costera sur km 3+550 Cozumel Quintana Roo calle kul	15,926.40
Terreno de la Fracción 120 predio de la CFE localizado en los lotes 9 y 10 mza 7 lote 10-1 ubicado en carretera costera sur km 3+550 Cozumel Quintana Roo	16,464.00
Terreno de la Fracción 121 predio de la CFE localizado los lotes 20 y 21 mza 6 lote 20-1 ubicado en carretera costera sur km 3+550 Cozumel Quintana Roo calle kulu	16,531.20
Terreno de la Fracción 122 predio de la CFE localizado en el lote 13 mza 5 lote 13-1 ubicado en carretera costera sur km 3+550 Cozumel Quintana Roo calle kul	12,163.00
Terreno de la Fracción 123 predio de la CFE localizado los lotes 12 y 13 mza 5 lote 13-2 ubicado en carretera costera sur km 3+550 Cozumel Quintana Roo	1,317.50
Terreno de la Fracción 124 predio de la CFE localizado entre los lotes 10 y 11 mza 5 ubicado en carretera costera sur km 3+550 Cozumel Quintana Roo	11,424.00
Terreno de la Fracción 125 predio de la CFE localizado entre los lotes 5 y 6 mza 5 lote 5-1 ubicado en carretera costera sur km 3+550 Cozumel Quintana Roo	13,977.60
Terreno de la Fracción 126 predio de la CFE localizado en el lote 5 mza 4 lote 5-1 ubicado en	13,372.80



**GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE QUINTANA ROO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de marzo de 2026
(Pesos con centavos)**



carretera costera sur km 3+550 Cozumel Quintana Roo Av. Taam	
Terreno de la Fracción 128 predio de la CFE localizado en el lote 3 mza 4 lote 3-1 ubicado en carretera sur km 3+550 Cozumel Quintana Roo	10,147.20
Terreno de la Fracción 129 predio de la CFE localizado en el lote 3 mza 3 lote 3-1 ubicado en carretera costera sur km 3+550 Cozumel Quintana Roo	11,827.20
Terreno de la supermanzana 10 manzana 11 lote 01	28,042,452.00
Terreno de la supermanzana 10 manzana 11 lote 10	1,374,348.00
Terreno de la supermanzana 10 manzana 11 lote 15	2,873,850.00
Terreno de la supermanzana 10 manzana 12 lote 01	25,798,962.00
Terreno de la supermanzana 10 manzana 12 lote 20	3,351,618.00
Terreno de la supermanzana 10 manzana 12 lote 22	107,476,380.00
Terreno de la supermanzana 10 manzana 12 lote 23	3,060,000.00
Terreno de la supermanzana 00d manzana 60 lote 4c-2	16,494,720.00
Terreno de la supermanzana 28 manzana 18 lote 03	865,326.00
Terreno de la supermanzana 12 manzana 05 lote 8-01	6,433,920.00
Terreno de la supermanzana 12 manzana 05 lote 8-02	1,244,000.00
Terreno de la supermanzana a manzana 54 lote 56-e-2	180,167,760.00
Terreno de la supermanzana d manzana 60 lote 2b	3,734,280.00
Terreno de la supermanzana 17 manzana 08 lote 15-01	6,397,440.00
Terreno de la supermanzana 17 manzana 08 lote 15-02	3,747,870.00
Terreno de la supermanzana 00a manzana 50 lote 5-b4	7,744,900.00
Terreno de la supermanzana 11 manzana 01 lote 2a	1,920,000.00
Terreno de la manzana 29 lote 1-05	3,514,940.00
Terreno de la supermanzana b manzana 38 lote 4c-6	9,329,920.00
Terreno de la manzana 43 lote 29-2	2,355,500.00
Terreno de la supermanzana 00d manzana 44 lote 11-a	7,532,660.00
Terreno de la supermanzana b manzana 55 lote 16	10,923,840.00
Terreno de la supermanzana 10 manzana 18 lote 01	6,835,020.00
Terreno de la supermanzana 0d manzana 45 lote 42	254,986,400.00
Terreno de la supermanzana 0b manzana 53 lote 62	285,742,500.00
Terreno de la supermanzana 00c manzana 32 lote d-7 -1-1	4,951,800.00
Terreno de la supermanzana 03 manzana 33 lote 1-02	98,983,280.00
Terreno de la supermanzana 10 manzana 02 lote 7 b	4,080,000.00
Terreno de la supermanzana 10 manzana 01 lote 9a	3,060,510.00
Terreno de la supermanzana 4a manzana 01 lote 5-05	3,246,500.00
Terreno de la supermanzana 10 manzana 02 lote 2-02	17,398,854.00
Terreno de la supermanzana 21 manzana 04 lote 5-b	7,133,615.00
Terreno de la supermanzana 4a manzana 01 lote 5-04	4,316,168.00
Terreno de la supermanzana 04-a manzana 01 lote 04-a	1,711,364.00
Terreno de la supermanzana 07 manzana 01 lote 02	841,922.00
Terreno de la supermanzana 2a manzana 21 lote 02	4,003,919.00
Terreno de la supermanzana 2a manzana 21 lote 03	506,142.00
Terreno de la supermanzana 15 manzana 17 lote 04	528,710.00
Terreno de la supermanzana 28 manzana 18 lote 04	539,088.00
Terreno de la supermanzana 00d manzana 59 lote 2-01	3,570,600.00
Terreno de la supermanzana 00b manzana 46 lote 40	5,645,400.00
Terreno de la supermanzana 4a manzana 01 lote 5f	10,917,872.00
Terreno de la supermanzana 23 manzana 51 lote 16	103,040,004.00
Terreno de la supermanzana 30 manzana 23 lote 01	856,920.00
Terreno de la supermanzana 30 manzana 23 lote 03	248,400.00
Terreno de la supermanzana 15 manzana 06 lote 1-01	764,880.00
Terreno de la supermanzana 17 manzana 08 lote 15	93,953,900.00
Terreno de la supermanzana 03 manzana 33 lote 1-04	23,310,480.00
Terreno de la supermanzana 12 manzana 05 lote 08	99,571,000.00
Terreno de la supermanzana 28 manzana 18 lote 02	8,222,148.00
Terreno de la supermanzana 2a manzana 21 lote 01	12,065,305.00
Terreno de la supermanzana 15 manzana 17 lote 02	38,746,275.00
Terreno de la manzana 32 lote 1-01	21,488,280.00
Terreno de la manzana 35 lote 18	896,662,500.00
Terreno de la manzana 32 lote 1-02	13,712,160.00



**GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE QUINTANA ROO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de marzo de 2026
(Pesos con centavos)**



Terreno de la supermanzana 03 manzana 11 lote 52	3,550,410.00
Terreno de la supermanzana 03 manzana 19 lote 17	3,898,653.00
Terreno de la supermanzana 03 manzana 19 lote 19	3,491,700.00
Terreno de la supermanzana 11 manzana 03 lote 09	4,782,000.00
Terreno de la supermanzana 11 manzana 06 lote 07	4,782,000.00
Terreno de la supermanzana 11 manzana 07 lote 65	11,440,000.00
Terreno de la supermanzana 11 manzana 08 lote 01	14,072,000.00
Terreno de la supermanzana 11 manzana 09 lote 01	60,514,720.00
Terreno de la supermanzana 16 manzana 08 lote 01	31,569,850.00
Terreno de la supermanzana 10 manzana 11 lote 2-a	20,017,092.00
Terreno de la supermanzana 10 manzana 03 lote 02	39,655,968.00
Terreno de la supermanzana 00a manzana 50 lote 5b-5	14,881,860.00
Terreno de la supermanzana b manzana 38 lote 4-c-3	10,742,200.00
Terreno de la supermanzana b manzana 38 lote 4c-10	24,329,200.00
Terreno de la manzana 32 lote d-7-7	132,623,700.00
Terreno de la supermanzana 03 manzana 08 lote 10	6,759,787.00
Terreno de la supermanzana 11 manzana 04 lote 07	8,206,880.00
Terreno de la supermanzana 11 manzana 05 lote 07	8,206,880.00
Terreno de la supermanzana 12 manzana 03 lote 35	33,041,520.00
Terreno de la supermanzana 17 manzana 04 lote 09	63,625,730.00
Terreno de la supermanzana 18 manzana 19 lote 01	5,856,500.00
Terreno de la supermanzana 18 manzana 19 lote 02	4,420,085.00
Terreno de la supermanzana 18 manzana 19 lote 06	8,802,600.00
Terreno de la supermanzana 18 manzana 19 lote 03	13,387,500.00
Terreno de la supermanzana 18 manzana 19 lote 04	11,475,000.00
Terreno de la supermanzana 18 manzana 19 lote 05	6,481,157.50
Terreno de la supermanzana 19 manzana 02 lote 18	46,854,550.00
Terreno de la supermanzana 19 manzana 02 lote 50	8,633,790.00
Terreno de la supermanzana 19 manzana 02 lote 59	27,495,545.00
Terreno de la supermanzana 54 manzana 01 lote 10	87,160,320.00
Terreno de la supermanzana 54 manzana 01 lote 05	9,540,780.00
Terreno de la supermanzana 29 manzana 01 lote 66	1,485,000.00
Terreno de la supermanzana 29 manzana 02 lote 07	1,016,664.00
Terreno de la supermanzana 29 manzana 04 lote 07	1,320,000.00
Terreno de la supermanzana 29 manzana 05 lote 07	1,320,000.00
Terreno de la supermanzana 29 manzana 07 lote 31	1,320,000.00
Terreno de la supermanzana 29 manzana 08 lote 29	1,596,870.00
Terreno de la supermanzana 29 manzana 10 lote 38	1,152,426.00
Terreno de la supermanzana 29 manzana 12 lote 30	1,343,298.00
Terreno de la supermanzana 29 manzana 13 lote 36	1,342,440.00
Terreno de la supermanzana 29 manzana 15 lote 42	1,313,994.00
Terreno de la supermanzana 29 manzana 16 lote 35	1,485,000.00
Terreno de la supermanzana 30 manzana 01 lote 22	1,485,000.00
Terreno de la supermanzana 30 manzana 02 lote 29	1,320,000.00
Terreno de la supermanzana 30 manzana 04 lote 24	1,296,438.00
Terreno de la supermanzana 30 manzana 08 lote 25	1,485,000.00
Terreno de la supermanzana 30 manzana 08 lote 26	1,390,158.00
Terreno de la supermanzana 30 manzana 09 lote 26	1,319,802.00
Terreno de la supermanzana 30 manzana 11 lote 07	1,327,524.00
Terreno de la supermanzana 30 manzana 13 lote 07	785,598.00
Terreno de la supermanzana 30 manzana 14 lote 28	1,494,768.00
Terreno de la supermanzana 31 manzana 06 lote 63	6,153,048.00
Terreno de la supermanzana 31 manzana 07 lote 22	5,247,968.00
Terreno de la supermanzana 31 manzana 08 lote 22	5,701,664.00
Terreno de la supermanzana 31 manzana 09 lote 40	6,150,260.00
Terreno de la supermanzana 32 manzana 02 lote 21	7,072,408.00
Terreno de la supermanzana 32 manzana 11 lote 17	7,072,408.00
Terreno de la manzana 34 lote 3-a	94,253,760.00
Terreno de la supermanzana b manzana 34 lote 3-a-1	29,924,640.00
Terreno de la supermanzana b manzana 34 lote 3-a -3	24,385,900.00



**GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE QUINTANA ROO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de marzo de 2026
(Pesos con centavos)**



Terreno de la manzana 34 lote 3-a4	26,221,140.00
Terreno de la manzana 28 lote d-1-a	29,959,380.00
Terreno de la manzana 28 lote d-1a2	19,906,200.00
Terreno de la supermanzana 02 manzana 01 lote 48	8,240,000.00
Terreno de la supermanzana 16 manzana 06 lote 01	24,287,815.00
Terreno de la supermanzana 16 manzana 07 lote 01	18,297,610.00
Terreno de la supermanzana 55 manzana 31 lote 01	148,705,600.00
Terreno de la manzana 38 lote 4-c-1	100,594,830.00
Terreno de la supermanzana 10 manzana 11 lote 17	46,200,492.00
Terreno de la supermanzana 30 manzana 23 lote 02	30,876,028.00
Terreno de la supermanzana 10 manzana 02 lote 09	34,664,700.00
Terreno de la supermanzana 03 manzana 33 lote 1-03	62,221,390.00
Terreno de la supermanzana 54 manzana 01 lote 6-02	14,020,800.00
Terreno de la supermanzana 54 manzana 01 lote 6-03	4,152,000.00
Terreno del Lote 4-c-3 manzana 60 supermanzana 00d sección a boulevard Kukulkán zona turística de la ciudad de Cancún Quintana Roo	2,700,000.00
Terreno de la manzana 48 lote 01 sección a boulevard Kukulkán	37,278,330.00
Total	4,345,961,779.28

Edificios no habitacionales

Esta cuenta se integra de los edificios no habitacionales que corresponden a la Administración Pública Central para su operación y de edificios no habitacionales pendientes de transferir a otros entes públicos, como se muestra a continuación:

Concepto	Al 31 de marzo de 2026	2025
Construcciones terminadas en bienes de dominio público	1,954,904,656.98	2,018,269,496.94
Construcciones terminadas en bienes propios	159,409,619.78	159,409,619.78
Bienes inmuebles de dominio público de uso privado	317,356,685.48	317,356,685.48
Total	2,431,670,962.24	2,495,035,802.20

Los edificios no habitacionales se deprecian por el método de línea recta a la tasa de 3.3% y se presentan en el siguiente cuadro:

Descripción del Bien	Vida Útil en años	Depreciación al 31 de marzo de 2026
Dirección General de Informática	30	14,749.75
Bodega de la Oficialía Mayor (ex-imprensa de gobierno)	30	12,790.59
Bodega de la Oficialía Mayor (ex-imprensa de gobierno)	30	9,964.99
Oficinas de SEOP	30	185,028.91
Tianguis de la Héroes (locales comerciales)	30	27,312.43
Casa del campesino	30	3,698.93
Casa del campesino	30	6,400.65
Oficinas y tanque elevado	30	18,196.05
CENDI 2	30	221,413.15
Coordinación de profesionalización de la Oficialía Mayor (ex hotel)	30	19,364.47
Palacio de Gobierno	30	352,454.39
Casa de la cultura de Bacalar	30	24,485.15
Museo de la cultura maya	30	449,114.70
Gimnasio "Nohoch Suku'n"	30	194,914.98
Caseta de policía	30	2,216.94
Caseta de policía	30	1,936.87
Jardín de niños "Patria" f-b	30	4,384.38
Jardín de niños "Patria" f-a	30	19,699.74



**GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE QUINTANA ROO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de marzo de 2026
(Pesos con centavos)**



Jardín de niños "Carmen Ochoa de Merino"	30	22,350.26
Jardín de niños "Narciso Mendoza"	30	3,830.71
Escuela primaria "Rufo Figueroa"	30	245,629.15
Escuela primaria "Álvaro Obregón"	30	13,623.34
Escuela primaria "Niños Héroes de Chapultepec"	30	635.39
Escuela primaria "Álvaro Obregón"	30	14,152.67
Terreno del edificio Nader	30	32,185.44
Escuela	30	89,211.77
Hospital General	30	251,652.27
Servicio Médico Forense	30	10,654.36
Centro de salud (unidad médico quirúrgica intermedia)	30	7,403.55
Instituto Quintanarroense de la Cultura	30	11,500.50
Servicios administrativos	30	1,320.00
Jardín de niños	30	4,118.40
Recaudadora de rentas, Dir. Gral. de culturas populares y unidad de medicina fam. del I.M.S.S	30	18,928.27
CERESO (fracción 04 del predio rústico denominado "San Andrés")	30	5,430.74
Escuela secundaria "Leona Vicario"	30	60,447.48
Escuela primaria "Moisés Sáenz"	30	41,966.20
Jardín de niños	30	895.77
Vivienda habitacional unifamiliar/ canchas de fútbol y béisbol	30	171,501.57
Casa de la Representación de Gobierno de Quintana Roo	30	42,627.75
Total		2,618,192.66

Construcciones en proceso en bienes de dominio público y en bienes propios

Los saldos al 31 de marzo de 2026 y ejercicio fiscal 2025, se integran como sigue:

Concepto	Al 31 de marzo de 2026	2025
En bienes de dominio público	1,254,316,647.52	1,116,941,966.44
Edificación habitacional en proceso	8,974,983.92	17,249,074.48
Edificación no habitacional en proceso	229,246,416.03	217,522,859.86
Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones en proceso	20,770,210.07	20,770,210.07
División de terrenos y construcción de obras de urbanización en proceso	760,730,782.74	651,368,344.11
Construcción de vías de comunicación en proceso	99,327,607.61	74,764,830.77
Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada en proceso	0.00	0.00
Instalaciones y equipamiento en construcciones en proceso	60,156,647.15	60,156,647.15
Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados en proceso	75,110,000.00	75,110,000.00
En bienes propios	936,106,463.79	386,935,238.00
Edificación no habitacional en proceso	936,004,473.63	383,906,990.33
Instalaciones y equipamiento en construcciones en proceso	101,990.16	101,990.16
División de terrenos construcción de obras de urbanización en proceso	0.00	369,653.23
Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados en proceso	0.00	2,556,604.28
Total de construcciones en proceso	2,190,423,111.31	1,503,877,204.44



**GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE QUINTANA ROO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de marzo de 2026
(Pesos con centavos)**



Infraestructura

Al 31 de marzo de 2026, no existe importe en la cuenta de infraestructura.

8.2 Bienes Muebles

Los saldos de bienes muebles al 31 de marzo de 2026 y ejercicio fiscal 2025, se muestran en el siguiente cuadro:

Concepto	Al 31 de marzo de 2026	2025
Mobiliario y equipo de administración	804,317,952.95	802,542,041.17
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	123,813,742.34	123,724,752.34
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	73,945,767.01	73,945,767.01
Vehículos y equipo de transporte	617,140,056.37	635,334,970.61
Equipo de defensa y seguridad	74,458,007.12	74,458,007.12
Maquinaria, otros equipos y herramientas	573,096,899.72	572,876,372.12
Colecciones, obras de arte y objetos valiosos	19,595,697.50	19,595,697.50
Activos biológicos	92,300.00	92,300.00
Total	2,286,460,423.01	2,302,569,907.87

La Depreciación al 31 de marzo de 2026 se integra como sigue:

Concepto	Al 31 de marzo de 2026	2025	Total
Muebles de oficina y estantería	2,264,084.46	46,209,672.98	48,473,757.44
Muebles, excepto de oficina y estantería	283,126.32	5,071,088.91	5,354,215.23
Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	4,759,123.18	414,539,623.54	419,298,746.72
Otros mobiliarios y equipos de administración	3,317,452.14	62,345,650.15	65,663,102.29
Equipos y aparatos audiovisuales	1,811,515.90	17,834,033.33	19,645,549.23
Aparatos deportivos	78,979.36	334,086.89	413,066.25
Cámaras fotográficas y de video	383,439.79	9,189,379.04	9,572,818.83
Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	69,780.13	42,528,504.01	42,598,284.14
Equipo médico y de laboratorio	369,253.88	49,254,709.15	49,623,963.03
Instrumental médico y de laboratorio	31,868.16	1,926,139.37	1,958,007.53
Vehículos y equipo terrestre	11,448,343.60	334,749,818.60	346,198,162.20
Carrocerías y remolques	112,511.72	8,804,969.43	8,917,481.15
Equipo aeroespacial	536,566.66	13,280,349.30	13,816,915.96
Camiones y tractocamiones de carga	83,320.00	-83320.00	0.00
Embarcaciones	4,827,490.43	8,073,401.10	12,900,891.53
Otros equipos de transporte	133,999.98	25,119,383.03	25,253,383.01
Equipo de defensa y seguridad	1,520,903.56	44,722,096.74	46,243,000.30
Maquinaria y equipo agropecuario	755,528.66	1,854,798.77	2,610,327.43
Maquinaria y equipo industrial	916,224.09	14,399,277.22	15,315,501.31
Maquinaria y equipo de construcción	872,967.21	38,605,343.49	39,478,310.70
Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	1,203,040.81	25,388,442.89	26,591,483.70
Equipo de comunicación y telecomunicación	4,879,544.64	129,030,721.48	133,910,266.12
Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	1,273,790.57	20,675,581.03	21,949,371.60
Herramientas y maquinas-herramientas	140,231.42	1,857,782.15	1,998,013.57
Otros equipos	3,075,626.49	62,640,274.60	65,715,901.09
Bienes artísticos, culturas y científico	966.68	19,585,789.43	19,586,756.11



**GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE QUINTANA ROO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de marzo de 2026
(Pesos con centavos)**



Deterioro acumulado de equinos	0.00	62300.00	62300.00
Deterioro acumulado de especies menores	0.00	30000.00	30000.00
Total	45,149,679.84	1,398,029,896.63	1,443,179,576.47

9. Activos Intangibles

Al 31 de marzo de 2026 este rubro representa un total de 855,733,055.51, se integra como sigue:

Concepto	Al 31 de marzo de 2026	2025
Software	810,042,715.39	810,042,715.39
Licencias	45,690,340.12	45,690,340.12
Total	855,733,055.51	855,733,055.51

La Depreciación al 31 de marzo de 2026 se integra como sigue:

Concepto	Al 31 de marzo de 2026	2025	Total
Software	6,764,560.14	761,450,191.14	768,214,751.28
Licencias	6,853,678.30	25,069,298.60	31,922,976.90
Total	13,618,238.44	786,519,489.74	800,137,728.18

10. Estimaciones y Deterioros

Al 31 de marzo de 2026 no existen registros de estimaciones y deterioros.

11. Otros Activos

Representa el monto de los bienes muebles dados en comodato, por lo que, al 31 de marzo de 2026, su saldo es de 43,105,883.09

Pasivo

1. Cuentas y documentos por Pagar

Representa el monto de los adeudos del ente público al 31 de marzo de 2026, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses y está integrado de la siguiente manera:

Concepto	90 días	180 días	Menor o igual a 365 días	Mayor a 365 días	Al 31 de marzo de 2026
Servicios personales por pagar a corto	0.00	0.00	0.00	49,109.53	49,109.53
Proveedores por pagar a corto plazo	264,448,900.73		0.00	155,398.93	264,604,299.66
Contratistas por obras públicas por pagar a corto plazo	4,812,920.47	0.00		0.00	4,812,920.47



**GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE QUINTANA ROO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de marzo de 2026
(Pesos con centavos)**



Concepto	90 días	180 días	Menor o igual a 365 días	Mayor a 365 días	Al 31 de marzo de 2026
Participaciones y aportaciones por pagar a corto plazo		0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias otorgadas por pagar a corto plazo	72,070,586.31	0.00	1,618.65	60,755.04	72,132,960.00
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto plazo		0.00	0.00	0.00	0.00
Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	-27,326,863.16	0.00	91,041,021.30	13,406,390.76	77,120,548.90
Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo		0.00	0.00	0.00	0.00
Otras cuentas por pagar a corto plazo	430,597.74	0.00	4,486.32	15,055,596.55	15,490,680.61
Total	314,436,142.09	0.00	91,047,126.27	28,727,250.81	434,210,519.17

2. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración

Esta cuenta representa los fondos propiedad de terceros en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, o para su administración, que eventualmente se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses, al 31 de marzo de 2026 no se tienen importes que reportar.

3. Pasivos Diferidos

Representa el monto de las obligaciones del ente público cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo menor o igual a doce meses. Esta cuenta se integra por la subcuenta de Anticipo a Adquirentes, en la cual se registran los enganches o anticipos a nivel estatal que pagan los beneficiarios personas físicas o morales para poder adquirir algún lote habitacional, comercial y por la compra de reserva territorial, mismos que están pendientes de contratación debido a que no se les ha otorgado físicamente el bien. La SEDETUS es la encargada de integrar los expedientes que avalan dichos pagos, realizar la integración por el nombre del municipio, colonia, beneficiario, fecha de pago y el importe, al 31 de marzo de 2026 el saldo es de 17,785,578.89 pesos.

4. Provisiones

Representa el monto de las obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable en un plazo menor o igual a doce meses. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

A la fecha de presentación de los Estados Financieros de la Administración Pública Central, no se tienen registros de esa naturaleza que afecten esta cuenta.



**GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE QUINTANA ROO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de marzo de 2026
(Pesos con centavos)**



5. Otros Pasivos

Representa los adeudos del ente público con terceros, no incluidos en las cuentas anteriores, el saldo al 31 de marzo de 2026 y ejercicio fiscal 2025, de los Estados Financieros de la Administración Pública Central, es por 41,520,992.03 y 60,976,530.03 de pesos, respectivamente.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. Patrimonio Contribuido

Representa las aportaciones con fines permanentes del sector privado, público y externo que incrementan la Hacienda Pública/Patrimonio del ente público.

Al 31 de marzo de 2026, la Administración Pública Central cuenta con donaciones de capital por 4,076,195.92 que conforman el saldo del patrimonio contribuido.

2. Patrimonio Generado

Representa la acumulación de resultados de la gestión de ejercicios anteriores, incluyendo las aplicadas a reservas, resultados del ejercicio en operación y los eventos identificables y cuantificables que le afectan.

Las afectaciones a los resultados de ejercicios anteriores en el período de enero a marzo de 2026 y ejercicio fiscal 2025, se integran como sigue:

Concepto	Al 31 de marzo de 2026	2025
Saldos al inicio del año fiscal	-12,798,751,338.53	-19,556,011,277.77
Más (Menos):		
Traspaso del ahorro y desahorro del periodo de enero a marzo de 2026 y ejercicio fiscal 2025, respectivamente a resultados de ejercicios anteriores	2,387,672,021.17	1,866,455,753.26
Obra pública transferida a municipios, organismos descentralizados, entidades federales, otros sectores, entidades paraestatales y poder judicial	-93,745,779.87	-252,122,336.19
Bienes inmuebles	0.00	5,166,999.12
Bienes muebles	0.00	-15,931.99
Registro de saldo de inventarios de SEDETUS	0.00	0.00
Reintegros a la TESOFE	-4,765,187.44	-21,149,944.46
Cancelación de cuentas por pagar	0.00	29,500.00
Ajustes de los ingresos	4,210,356.86	5,928,561.67
Comprobaciones	0.00	-35,464,556.65
Pagos diversos	20,278.17	73,140,730.24
Reintegro de ejecutores del Ramo 28	4,085,156.97	36,791,934.52



**GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE QUINTANA ROO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de marzo de 2026
(Pesos con centavos)**



Depuraciones y cancelaciones de saldos	-7,915,476.25	867,147,247.41
Depreciación acumulada de bienes muebles	-30,081,486.79	-34,897,902.24
Reintegros del fondo de estabilización de los ingresos de las entidades federativas (FEIEF)	0.00	-2,928,143.00
Reintegro ingresos por swap	0.00	10,223,963.85
Reintegros de recursos estatales	5,383,317.03	61,754,219.71
Créditos de Vivienda (SEDETUS)	-5,819,300.79	-7,313,684.35
Cancelación de pólizas de ingresos	-146,062.52	-20.55
Saldos al final del año fiscal	-10,539,853,501.99	-12,798,751,338.53

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

1. Efectivo y Equivalentes

La integración del saldo final del efectivo y equivalentes al 31 de marzo de 2026 y ejercicio fiscal 2025, es la siguiente:

Efectivo y Equivalentes		
Concepto	Al 31 de marzo de 2026	2025
Efectivo	2,239,700.84	0.00
Bancos/Tesorería	5,565,573,069.25	3,392,039,656.73
Bancos/Dependencias y Otros	0.00	0.00
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	1,000,186,260.60	186,254.35
Fondos con Afectación Específica	0.00	0.00
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o administración	0.00	0.00
Otros Efectivos y Equivalentes	0.00	0.00
Total	6,567,999,030.69	3,392,225,911.08

2. Detallar las adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto al apartado de aplicación.

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas		
Concepto	Al 31 de marzo de 2026	2025
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en	4,282,015,668.81	20,123,068.86
Terrenos	4,345,961,779.28	7,639,136.96
Viviendas	0.00	0.00
Edificios no Habitacionales	-63,364,839.96	143,776,754.36
Infraestructura	0.00	-97,207,176.12
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	-7,106,499.97	-223,820,882.08
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	6,525,229.46	189,735,235.74
Otros Bienes Inmuebles	0.00	0.00
Bienes Muebles	-16,109,484.86	34,000,177.8
Mobiliario y Equipo de Administración	1,775,911.78	16,351,609.93
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	88,990.00	652,246.41
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	-18,194,914.24	12,782,775.04
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	-40,677.53
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	220,527.60	4,254,224.03



**GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE QUINTANA ROO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de marzo de 2026
(Pesos con centavos)**



Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas		
Concepto	Al 31 de marzo de 2026	2025
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0.00	0.00
Activos Biológicos	0.00	0.00
Otras Inversiones	0.00	1,446,165,124.68
Total	4,265,906,183.95	1,500,288,371.42

3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)

En el cuadro siguiente se muestran las operaciones que afectaron la actividad de operación, pero que no requirieron de flujo de efectivo o que no son propias de la operación:

CONCILIACIÓN DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS		
Concepto	Al 31 de marzo de 2026	2025
Resultado del Ejercicio Ahorro/Desahorro	4,490,677,209.66	2,387,672,021.17
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	4,727,595,980.32	2,046,411,411.95
Otros ingresos que no generaron efectivo	4,350,381,379.37	0.00
Depreciación	25,320,262.30	82,153,485.47
Amortización	5,984,361.86	20,455,795.60
Almacenes	0.00	0.00
Diversos	0.00	4,867,907.00
Otras actividades de operación	0.00	0.00
Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública	474,881,662.42	1,958,601,153.07
Inversión pública registrada en inversión pública no capitalizable	0.00	15,692,032.32
Otros Activos No Circulantes	0.00	-35,358,961.51
Resultados de ejercicios anteriores	-128,774,184.63	
Provisiones a Largo Plazo	-197,501.00	
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	9,218,273,189.98	4,434,083,433.12

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

A continuación, se muestran las partidas al 31 de marzo de 2026, que integran las conciliaciones siguientes:



**GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE QUINTANA ROO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de marzo de 2026
(Pesos con centavos)**



a) Ingresos presupuestarios y contables.

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Del 01 de enero al 31 de marzo de 2026 (Cifras en Pesos)	
Concepto	Al 31 de marzo de 2026
Total de Ingresos Presupuestarios	14,710,216,158.48
Más Ingresos Contables No Presupuestarios	0.00
Ingresos Financieros	0.00
Incremento por Variación de Inventarios	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00
Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0.00
Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00
Aprovechamientos Patrimoniales	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00
Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00
Total de Ingresos Contables	14,710,216,158.48

b) Egresos presupuestarios y gastos contables.

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Del 01 de enero al 31 de marzo de 2026 (Cifras en Pesos)	
Concepto	Al 31 de marzo de 2026
Total de Egresos Presupuestarios	10,256,974,501.15
Menos Egresos Presupuestarios No Contables	274,876,810.49
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00
Materiales y Suministros	206,136,634.00
Mobiliario y Equipo de Administración	1,775,911.78
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	88,990.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	1,430,160.00
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	220,527.60
Activos Biológicos	0.00
Bienes Inmuebles	0.00
Activos Intangibles	0.00
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	9,726,205.93
Obra Pública en Bienes Propios	6,649,983.46
Acciones y Participaciones de Capital	0.00
Compra de Títulos y Valores	0.00
Concesión de Préstamos	0.00
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00
Amortización de la Deuda Pública	18,848,397.72
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	30,000,000.00
Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0.00
Más Gastos Contables No Presupuestarios	237,441,258.16
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y amortizaciones	31,304,624.16
Provisiones	0.00



**GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE QUINTANA ROO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de marzo de 2026
(Pesos con centavos)**



Gobierno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Del 01 de enero al 31 de marzo de 2026 (Cifras en Pesos)	
Concepto	Al 31 de marzo de 2026
Disminución de Inventarios	0.00
Otros Gastos	0.00
Inversión Pública No Capitalizable	0.00
Materiales y Suministros (Consumos)	206,136,634.00
Otros Gastos Contables No Presupuestarios	0.00
Total de Gastos Contables	10,219,538,948.82

c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Atendiendo a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), para efectos del registro y control, el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), ha determinado cuentas de orden contables y presupuestales, mismas que se presentan en el plan de cuentas emitido y aprobado.

En las cuentas de orden se registran los movimientos de valores que no afectan o modifican la situación financiera del Gobierno del Estado, sin embargo, su incorporación en libros es necesario con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar los derechos y responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

Cuentas de Orden Contables

Estas registran los eventos que si bien, no representan hechos económicos-financieros que alteren el patrimonio y los resultados del Gobierno del Estado, informan sobre las circunstancias contingentes o eventuales de importancia, que en determinadas condiciones, pueden producir efectos patrimoniales.

Al 31 de marzo de 2026, se encuentran registradas en cuentas de orden contables las siguientes operaciones:

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	Al 31 de marzo 2026
VALORES	0.00
EMISIÓN DE OBLIGACIONES	0.00
Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna	268,516,491.72
Emisiones Autorizadas de la Deuda Pública Interna y Externa	268,516,491.72
AVALES Y GARANTIAS*	0.00
Avales Autorizados	310,810,103.47
Avales Firmados	310,810,103.47
JUICIOS	0.00
Demandas Judiciales en Proceso de Resolución	133,365,663.58
Resolución de Demandas en Proceso Judicial	133,365,663.58
INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES	0.00
BIENES CONCESIONADOS O EN COMODATO	0.00
BIENES ARQUEOLÓGICOS, ARTÍSTICOS E HISTÓRICOS EN CUSTODIA	0.00
Bienes artísticos en custodia	1.00
Custodia de bienes artísticos	1.00



**GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE QUINTANA ROO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de marzo de 2026
(Pesos con centavos)**



Cuentas de Orden Contables	Al 31 de marzo 2026
OBSERVACIONES DE AUDITORÍA POR FALTA DE JUSTIFICACIÓN COMPROBACION, DOCUMENTACION IMPROCEDENTE	0.00
Observaciones de auditoría por falta de justificación, comprobación, documentación impropcedente o pagos	652,202,492.55
Operaciones observadas por auditoría por falta de justificación, comprobación, documentación impropcedente	652,202,492.55
Activos contingentes	15,000,000.00
Contingencia en activos	15,000,000.00

*El importe se encuentra detallado en la nota 11.1 Deuda Contingente.

Cuentas de Orden Presupuestario

El ejercicio de la Ley de Ingresos Estimada al 31 de marzo de 2026, se reflejó en las cuentas siguientes:

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos	
Concepto	Al 31 de marzo de 2026
Ley de ingresos estimada	53,981,792,386.00
Ley de ingresos por ejecutar	53,981,792,386.00
Modificaciones a la Ley de Ingresos estimada	0.00
Ley de ingresos devengada	14,710,216,158.48
Ley de ingresos recaudada	14,710,216,158.48

Respecto al ejercicio del Presupuesto de Egresos las cuentas que fueron afectadas son las siguientes:

Concepto	Al 31 de marzo de 2026
Presupuesto de egresos aprobado	53,981,792,386.00
Presupuesto de egresos por ejercer	54,567,106,850.53
Modificaciones al presupuesto de egresos aprobado	585,314,464.53
Presupuesto de egresos comprometido	24,247,055,268.62
Presupuesto de egresos devengado	10,256,974,501.15
Presupuesto de egresos ejercido	9,809,704,475.93
Presupuesto de egresos pagado	9,809,704,475.93

LA SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACION

LIC. MARTHA PARROQUÍN PÉREZ

EL TESORERO GENERAL DEL ESTADO

LIC. JOSÉ CUAUHTÉMOC IRABURO ZÁRATE

EL DIRECTOR DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

MTRO. EVELIO SOSA BATÚN